

Emisión de Certificados de Inversión Banco Azul de El Salvador, S.A.

Comité No. 40/2021

Informe con EEFF Auditados al 31 de diciembre de 2020

Fecha de comité: 16 de abril de 2021

Periodicidad de actualización: Semestral

Sector Financiero/ El Salvador

Equipo de Análisis

Luis Flores
ljflores@ratingspcr.com

Alexis Figueroa
afigueroa@ratingspcr.com

(503) 2266 - 9471

HISTORIAL DE CLASIFICACIONES

Fecha de información	dic-18	dic-18	jun-19	dic-19	jun-20	sep-20	dic-20
Fecha de comité	01/04/2019	01/07/2019	28/10/2019	13/04/2020	14/10/2020	17/12/2020	16/04/2021
CIBANAZUL1							
Tramo con garantía específica	AA-						
Tramo sin garantía específica	A-						
CIBANAZUL2							
Largo Plazo		A-	A-	A-	A-	A-	A-
Corto Plazo		N-2	N-2	N-2	N-2	N-2	N-2
Perspectivas	Estable						

Significado de la clasificación

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía que pertenece.

Categoría N-2: Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

"Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-" indica un nivel mayor de riesgo".

"La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos".

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes".

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://informes.ratingspcr.com/>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR acordó ratificar la clasificación de la Emisión de Certificados de Inversión de Banco Azul de El Salvador, S.A (CIBANAZUL1) en "AA-" para el tramo de certificados de inversión con garantía específica y "A-" para el tramo sin garantía específica, ambos con perspectiva "Estable", además de ratificar la clasificación a la Emisión de Certificados de Inversión (CIBANAZUL2) en "A-" para Largo Plazo y "Nivel 2" para Corto Plazo, ambos con perspectiva "Estable".

La clasificación se fundamenta en la capacidad de pago del banco de sus obligaciones financieras, influenciado por el crecimiento de la cartera de crédito, lo que generó un incremento en los ingresos y margen de intermediación. Adicionalmente se consideran los holgados niveles de liquidez, provenientes del incremento en las disponibilidades e inversiones financieras. Los tramos de la emisión con garantía se encuentran respaldados adecuadamente con cartera de créditos personales categoría "A".

La clasificación se mantendrá vigente con base al sostenimiento de resultados financieros positivos y a la buena gestión del riesgo crediticio una vez finalizadas las "Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19" (NPBT-01).

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

- A diciembre de 2020, Banco Azul cuenta con una cartera de créditos bruta de US\$366.26 millones, equivalente a una tasa de crecimiento de 6.15% (+US\$21.23 millones) respecto de diciembre 2019, producto de un mayor dinamismo en la colocación de créditos, principalmente en los sectores de Comercio e Industria. La cartera de crédito hacia el sector empresarial representa el 58.92% (US\$215.79 millones) del total de la cartera de préstamos; la cartera de préstamos de consumo e hipotecarios representan 38.70% y 2.39% respectivamente. Del total de préstamos empresariales, principalmente están destinados en tres sectores: Comercio (32.50%), Industria (25.89%) y Servicios (20.43%).
- La cartera de créditos categoría "A" se ubicó en US\$343.87 millones, evidenciando un crecimiento interanual de 5.91% y teniendo una participación del 93.89% del total de la cartera con al período anterior. Por su parte, Los préstamos vencidos de Banco Azul ascienden a US\$1.78 millones, mostrando un decrecimiento de -32.09%. Esto permitió que el índice de vencimiento se ubicara en 0.49%, inferior al de diciembre 2019 (0.76%) y al promedio del sector (1.63%). Cabe mencionar que estos indicadores continúan siendo afectados por la aplicación de las normativas técnicas aprobadas por el Banco Central de Reserva (BCR), por lo que no reflejarían una desmejora en los créditos afectados por la pandemia por COVID-19 durante el período de vigencia de dicha norma.
- Ante un posible escenario de impago posterior al vencimiento de las normas técnicas temporales, Banco Azul ha incrementado sus provisiones de incobrabilidad de préstamos, las cuales han ascendido a US\$5.57 millones con una tasa de crecimiento interanual de 40.90%. Estas reservas representan una suficiencia equivalente a 1.52% respecto a la cartera bruta, el cual es superior a lo reportado en diciembre de 2019 que fue de 1.15%. Las provisiones a diciembre 2020 generan una cobertura de reservas ante cartera vencida de 312.47%, porcentaje superior al de diciembre 2019 (150.59%) y por encima de lo recomendado por el ente regulador (100%).
- El margen de intermediación de Banco Azul se ubicó en US\$20.96 millones, equivalente a una proporción de 50.76%; dado la mayor dinámica de crecimiento de los costos de captación respecto de los ingresos de intermediación, este margen fue menor a diciembre 2019 el cual cerró en 51.33%. Por su parte, el crecimiento de los ingresos aunado a un sostenimiento de los gastos operacionales permitió a la entidad tener una utilidad operativa de US\$0.07 millones, superior a la pérdida que se tuvo el período pasado de -US\$0.28 millones.
- Considerando el crecimiento de los ingresos no operacionales, el banco obtiene un margen neto de 2.46% (US\$1.02 millones) superior al reportado el período pasado de 0.15% (US\$56 miles). El incremento en el resultado del ejercicio estimuló el aumento en los indicadores de rentabilidad de la entidad; el retorno sobre patrimonio (ROE) se ubicó en 2.35%, mientras que en diciembre 2019 fue de 0.11%. De igual forma, el retorno sobre activos (ROA) mostró un resultado de 0.19% y en diciembre 2019 de 0.01%.
- A pesar del crecimiento en las utilidades que le ha permitido a Banco Azul fortalecer su patrimonio, el coeficiente patrimonial presenta un deterioro al ubicarse a diciembre 2020 en 13.54%, ligeramente inferior al reportado en 2019 (14.58%) y al del promedio del sector (14.80%); esto se debe a un incremento en los activos ponderados por riesgo, en relación con el crecimiento interanual de la cartera crediticia y a las inversiones financieras realizadas por el banco en 2020. Al analizar el apalancamiento financiero de Banco Azul, este presenta un ratio de 89.86%, mayor que el período pasado que fue de 88.51%; por su parte, el indicador de endeudamiento patrimonial del banco es de 8.86, el cual es mayor al reportado en diciembre 2019 que fue de 7.71.
- En cuanto al análisis de liquidez, Banco Azul mantiene un calce adecuado para el período de 0 a 90 días, lo que refleja la capacidad de hacer frente a las obligaciones de corto plazo, cumpliendo con lo establecido en la normativa NRP-05. En este sentido, el coeficiente de liquidez registrado por Banco Azul mostró un comportamiento estable al registrarse en 40.86%, superior a lo reportado en diciembre 2019 (30.42%), apoyado por el crecimiento de los fondos disponibles y el desempeño de los depósitos que permitieron el aumento en la colocación de préstamos.
- Las fuentes de fondeo de Banco Azul a diciembre 2020 acumularon un saldo de US\$479.11 millones, equivalente a una tasa de crecimiento interanual de 17.38% (+US\$70.95 millones), provenientes de los depósitos, los cuales reflejaron una participación 73.29%, seguido por préstamos (14.25%) y títulos de emisión propia (11.78%). Banco Azul posee una línea de crédito con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por un monto de US\$60 millones y una línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB por US\$15 millones.
- Inversiones Financieras Grupo Azul es el conglomerado financiero integrado por Banco Azul y dos empresas aseguradoras, autorizado por el Ente Regulador el 14 de julio de 2016, permitiendo el aprovechamiento de sinergias entre las instituciones.

- El tramo con garantía se encuentra respaldado con cartera de créditos personales con categoría “A”, mostrando una cobertura promedio a la fecha de 161.50%.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (PCR-SV-MET-P-020, El Salvador), vigente desde el 29 de noviembre de 2019 y la Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (PCR-MET-P-012, El Salvador), vigente con fecha 25 de noviembre de 2019. Normalizado bajo los lineamientos del Art.8, Art.9 y Art. 11 de “NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados financieros auditados al 31 de diciembre 2015-2020.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, concentración, valuación y detalle de cartera vencida de la entidad al 31 de diciembre de 2020 y su comparativo 2019. Indicadores oficiales publicados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador
- **Riesgo de Mercado y Liquidez:** Política para Gestión de riesgo operacional y Estructura de financiamiento, detalle de principales depositantes, brecha de liquidez, diversificación de fuentes de fondeo.
- **Riesgo de Solvencia:** Coeficiente patrimonial y endeudamiento legal.
- **Riesgo Operativo:** Política para Gestión de riesgo operacional.

Riesgos Previsibles:

Del Sistema:

- A diciembre de 2020, el IVAE serie desestacionalizada de las actividades financieras y de seguros presentó una contracción interanual del orden de -8.85% debido a la desaceleración en la demanda crediticia observada en la mayoría de los sectores económicos, ocasionada por la actual crisis sanitaria que se desarrolla a nivel mundial. Es importante destacar que las normativas técnicas aprobadas por el Banco Central de Reserva tienen vigencia hasta marzo 2021, por lo que una vez venza el plazo de éstas, la cartera crediticia de las instituciones bancarias podría presentar un deterioro en su calidad. Por su parte, los indicadores de liquidez siguen manteniéndose robustos. Ante la sólida liquidez del sistema, se observa una relativa estabilización en las tasas pasivas y activas.

De la Institución:

- En diciembre 2020 Banco Azul alcanzó un resultado financiero positivo de US\$1,016.48 millones, superior a lo registrado en diciembre 2019 donde se obtuvo una utilidad neta de \$56.54 miles. No obstante, PCR considera que el sostenimiento de dicho resultado puede estar asociado a las “Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19” (NPBT-01) las cuales establecen que se pueden otorgar refinanciamientos y reestructuraciones a las personas naturales y jurídicas que declaren ser afectados por la crisis económica consecuente por la pandemia COVID-19 y que se vean imposibilitados de cumplir con sus obligaciones crediticias. Adicionalmente, estos clientes conservarían la categoría de riesgo que presentan al aplicar las medidas y se suspenderá el conteo de días mora. En ese sentido, se dará seguimiento al comportamiento de la cartera crediticia al término de la vigencia de las normativas técnicas temporales, su capacidad para seguir generando ingresos sostenidos y al indicador de recuperación de cartera por COVID-19, dada la proporción que estos representan respecto de la cartera total.
- Banco Azul tiene susceptibilidad de impacto negativo en sus resultados financieros a raíz de un aumento de las provisiones de saneamiento de cartera, considerando que la mora y la calidad crediticia no reflejarían un deterioro real, influido por las Normas Técnicas Temporales mientras estén vigentes. Así mismo, Banco Azul presenta un alto apalancamiento operativo; considerando la actual coyuntura económica por la pandemia, una disminución en los ingresos de intermediación podría afectar de manera adversa el resultado operativo del banco.

Limitaciones Potenciales para la calificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones a la fecha.
- **Limitaciones potenciales:** PCR dará seguimiento a los principales indicadores rentabilidad, liquidez, estrategias y comportamiento de la cartera crediticia de la institución, los cuales pueden resultar afectados por la actual coyuntura económica y financiera que atraviesa el país a consecuencia de los efectos de la pandemia por COVID-19.

Hechos de Importancia de Banco Azul

- En el mes de febrero 2021 el Banco Central de Reserva aprueba las “Normas Técnicas Temporales para Incentivar el Otorgamiento de Créditos” (NPBT-05), con el objetivo de que las entidades dispongan de mayores recursos para

el otorgamiento de créditos productivos, a través de incentivos para lo cual se establecen disposiciones temporales adicionales en el cálculo de la reserva de liquidez.

- En el mes de febrero 2021 el Banco Central de Reserva aprueba las “Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos afectados por COVID-19” (NRP-25), las cuales establecen un lineamiento respecto a la gradualidad en la constitución de reservas para los créditos afectados por la pandemia, los cuales reiniciarían el conteo de mora a partir de marzo 2021.
- En sesión 42/2020 de fecha 19 de noviembre de 2020 se dio a conocer la propuesta de la estrategia del Banco para el año 2021.
- En la sesión 38/2020 de fecha 8 de octubre, se aprobó la fecha para la próxima Junta General de Accionistas la cual será el 17 de febrero del 2021.
- En la sesión 34/2020 de fecha 20 de agosto se presentó a la Junta Directiva la Campaña Institucional de la Independencia del Banco.
- En la sesión 30/2020 de fecha 25 de junio de 2020, la Junta Directiva de Banco Azul recibió la capacitación sobre Gobierno Corporativo la cual es de orden normativo.
- En la sesión 15/2020 de fecha 2 de abril de 2020, la Dirección de Riesgos presentó a la Junta Directiva el Mapa de Riesgo sobre actividades sensibles a la pandemia Covid-19.
- Con fecha 23 de marzo de 2020, se autorizó la Política de Normalización con Medidas temporales debido a la Pandemia del Covid-19.
- Con fecha 25 de febrero de 2020 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en la cual se aprobó la reestructuración de la Junta Directiva, teniendo una vigencia hasta el año 2021.
- En fecha 10 de octubre de 2019, se reestructuró el Comité de Riesgos.
- El 30 de septiembre de 2019, se recibió la autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero para operar el producto de tarjeta de crédito.
- El 12 de septiembre de 2019, se nombró el Nuevo Auditor Interno de Banco Azul.
- El 29 de agosto de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero aprobó la emisión de Certificados de Inversión (CIBANAZUL2), la cual estará representada por la suma de US\$50.0 millones que serán invertidos por Banco Azul para financiar operaciones crediticias, así como una alternativa de fondeo y calce de operaciones activas y pasivas.
- Con fecha 14 de junio de 2019 se acordó cambio en la estructura organizativa del Banco Azul, incorporándose la Dirección Comercial.

Panorama Internacional

El año 2020 registró la mayor contracción económica mundial desde 1946, producto de los efectos del COVID-19 y las decisiones de los gobiernos de cerrar las economías, sumado a la guerra comercial de Estados Unidos con China, se prevé una caída de la economía global del 4.3% según cifras del Banco Mundial.

Las economías desarrolladas como Estados Unidos, la Eurozona y Japón, presentan proyecciones de crecimiento para el 2021 de 3.5%, 3.6% y 2.5% respectivamente, mientras que China (economía emergente y en desarrollo) presentará un crecimiento del 7%. Cabe resaltar que, a pesar de que pandemia la golpeó fuertemente, presentó un crecimiento económico de 2% en el 2020. Por otro lado, para las economías de ingreso bajo se estima un crecimiento del 3.3% en el 2021, tras una caída del 0.9% en el 2020. Sin embargo, no es parejo, algunas economías iniciarán su recuperación, mientras que otras entrarán en crisis fiscales y de deuda en mayor o menor medida.

En América Latina, las economías que más han sido más golpeados durante el 2020 son Perú, Argentina y Ecuador con caídas en su PIB de -12%, -10.6% y -9.5% respectivamente. No obstante, Perú presenta un panorama bastante optimista con la tasa más alta de crecimiento estimada para el 2021 en la región, con un crecimiento estimado de 7.6%, seguido de Panamá 5.1%; Chile y Colombia con un crecimiento de 5%. Por otro lado, Nicaragua es el único país que presenta proyecciones negativas hacia el 2021, a pesar de caer -6% en el 2020, se estima que para el 2021 seguirá cayendo -0.9% en el PIB.

Contexto Económico

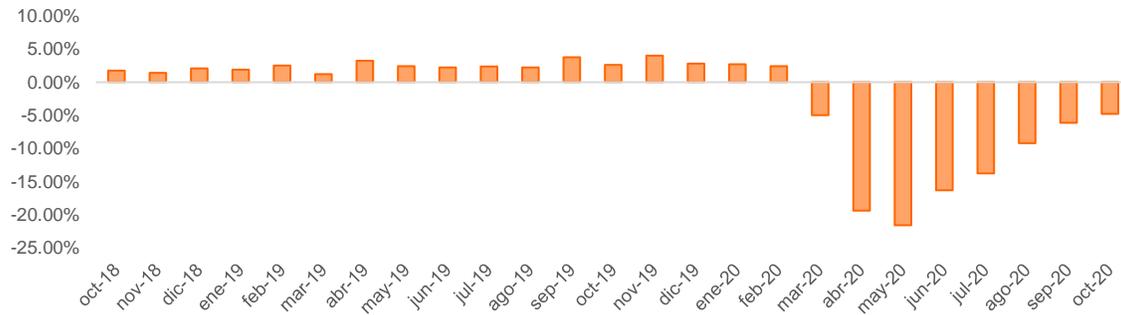
La actividad económica mantiene resultados contractivos, pero con una moderada tendencia a la recuperación.

De acuerdo con la última información disponible en el Banco Central de Reserva (BCR) a octubre 2020, la variación interanual del índice de Volumen a la Actividad Económica (IVAE) refleja una contracción de la actividad productiva del orden de -4.79%, siendo comparativamente menor a las contracciones registradas en los meses previos y al mínimo registrado en mayo 2020 cuando la actividad productiva se contrajo en -21.56%. Cabe mencionar que, ocho de los nueve sectores económicos englobados dentro del IVAE reflejaron resultados contractivos, siendo los más relevantes el de la Actividades Profesionales, Científicas, Técnicas, Administrativas, de Apoyo y Otros Servicios (-19.84%), seguido por las Actividades Financieras y de Seguros (-10.4%), Construcción (-5.42%) y Comercio, Transporte y Almacenamiento, Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comidas (-5.27%). Mientras que por otra parte los únicos sectores que reflejaron resultados positivos fueron el de Información y Telecomunicaciones y la Administración Pública con un 3% y

1.24%, respectivamente. Ambos influenciados por la pandemia debido a una mayor necesidad de servicios de telecomunicación, así como la expansión del gasto público en el área de la salud y asistencia social.

De acuerdo con estimaciones FMI, se espera que la economía local registre una contracción del -8.98% por los efectos económicos de la pandemia, mientras que para el año 2021 se prevé que la economía crezca 4.04%.

**ACTIVIDAD ECONÓMICA GENERAL, IVAE, SERIE DESESTACIONALIZADA
2018-2020**

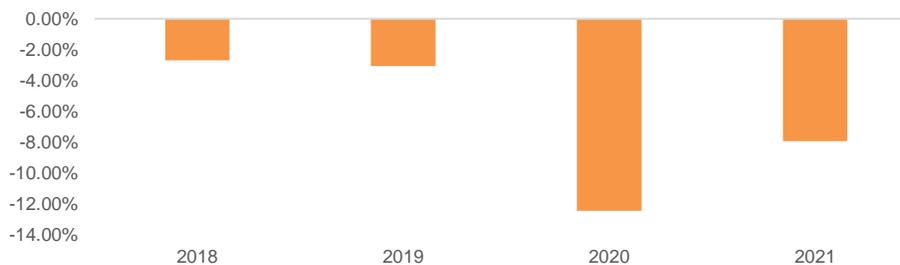


Fuente: Banco Central de Reserva / Elaborado: PCR

Los ingresos fiscales muestran menores caídas debido a la moderada recuperación de la actividad económica, pero los gastos siguen expandiéndose, dejando un amplio déficit fiscal, el cual ha sido financiado en mayor medida con financiamiento externo. A noviembre de 2020, los ingresos fiscales del Sector Público No financiero (SPNF) acumularon US\$5,255.30 millones, reflejando una reducción de -5.61% (-US\$312.58 millones) respecto de noviembre de 2019, derivado de la caída en la recaudación tributaria del orden de -5.60% (-US\$245.98 millones) lo cual estaría asociado a la contracción de la economía. Por su parte, los gastos fiscales ascendieron a US\$7,216.89 millones, equivalente a una expansión del 23.29% principalmente por el aumento del gasto corriente (+21.16%), especialmente por el aumento de las transferencias corrientes (+92.23%; US\$703.96 millones) derivado de los programas de ayuda económica hacia los hogares implementados por el Gobierno. Lo anterior dejó como resultado un déficit fiscal (incluyendo costo previsional) de US\$2,211.03 millones, equivalente a una expansión de 278.45%, el cual fue costeado con un financiamiento externo neto de US\$1,309.5 millones y con US\$652.1 millones con financiamiento interno neto.

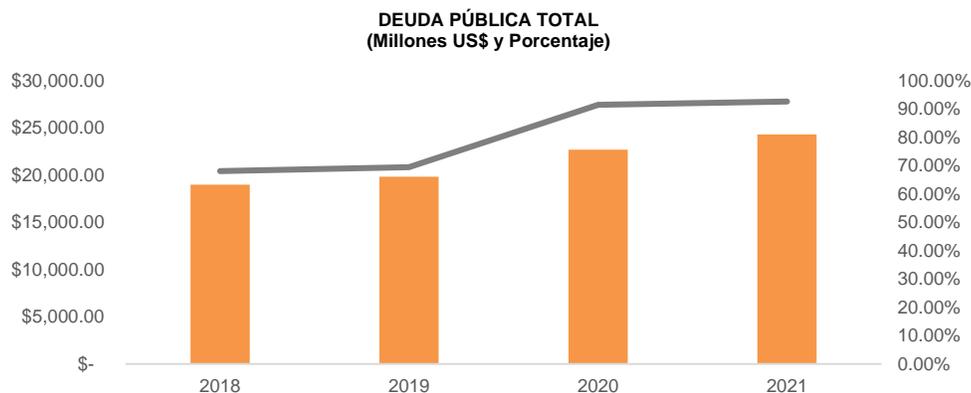
Según el FMI, el déficit fiscal para el año 2020 representará aproximadamente el 12.44% del PIB, mientras que para 2021 se espera que sea de 7.92%, demostrando una mayor presión para las finanzas públicas y la necesidad de financiamiento privado para cubrir con la brecha entre ingresos y egresos.

**BALANCE FISCAL DEL SPNF/PIB
(Porcentaje)**



Fuente: Banco Central de Reserva y Fondo Monetario Internacional / Elaborado: PCR

Endeudamiento público alcanza el 90% del PIB para 2020. A noviembre de 2020, la deuda pública total se ubicó en US\$22,655.44 millones, reflejando un aumento de US\$2,894.45 millones (+14.65%). El crecimiento de la deuda se explica principalmente por el endeudamiento del Gobierno Central que registró un incremento de US\$1,548.23 millones (+18.38%). La expansión de la deuda por el uso de diversos instrumentos financieros dentro de los cuales destacan la emisión de Certificados del Tesoro (CETES) y Letras del Tesoro (LETES), así como deuda adquirida con organismos multilaterales e inversionistas. Con el endeudamiento alcanzado al onceavo mes del año 2020 y considerando la proyección del PIB desarrollado por el FMI, el ratio Deuda/PIB se ubicó en 91.41%, previendo que este aumente a 92.54% en el año 2021. Este contexto de las finanzas públicas ha generado una mayor percepción del riesgo soberano, ya que el EMBI se ubica a la fecha 5 de enero de 2021 en 7.31%, siendo la cuarta economía latinoamericana con mayor riesgo soberano, después de Venezuela, Argentina y Ecuador.

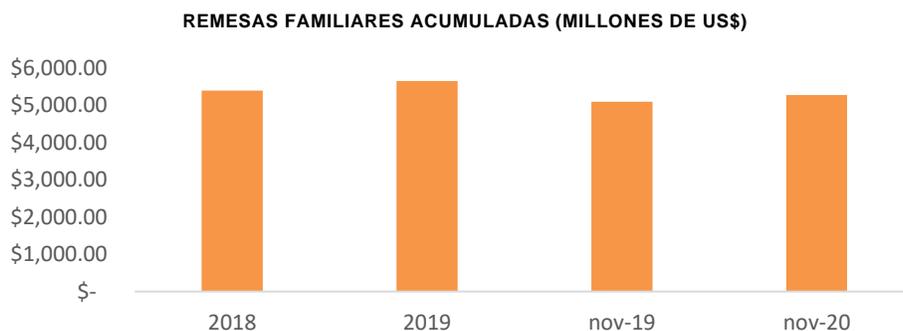


Fuente: Banco Central de Reserva y Fondo Monetario Internacional / Elaborado: PCR
*Deuda a 2020 corresponde al saldo de noviembre de 2020

Sistema financiero se mantiene sólido en liquidez, pero cartera de préstamos pierde dinamismo. A noviembre de 2020, la liquidez global del sector privado (M3) se ubica en los US\$16,289.96 millones, equivalente a una tasa de crecimiento interanual del 9.02% y representando cerca del 65.93% del PIB estimado para el año 2020. La liquidez del sector privado estuvo estimulada, por el incremento de los depósitos, los cuales ascendieron a US\$16,319.70 millones, equivalente a una tasa de crecimiento del 11.30%, en parte asociado a los desembolsos de deuda provenientes de Organismos Multilaterales hacia el sector público, así como por la reducción de las reservas bancarias (Encaje Legal). Por su parte, la cartera de préstamos del Sistema Financiero fue de US\$14,462.60 millones, registrando una tasa de crecimiento de 2.24%, reflejando un menor dinamismo comparado con las tasas de crecimiento del 6% registrado durante los primeros seis meses del año 2020.

Las Remesas Familiares amortiguan el deterioro de la cuenta corriente. Después de haber registrado disminuciones durante los primeros meses de la pandemia, las Remesas Familiares han mostrado una reversión a dicha tendencia al acumular US\$5,274.34 millones a noviembre 2020, equivalente a una tasa de crecimiento de 3.46% respecto de noviembre de 2019, cabe destacar que el incremento de las remesas permitirá amortiguar el deterioro de la cuenta corriente proveniente de la caída de las exportaciones del orden de -17.54%.

De acuerdo con estimaciones del FMI se prevé que el saldo de la cuenta corriente represente un resultado deficitario de -US\$1,204 millones, equivalente a 4.86% del PIB, siendo superior al reportado en el año 2019 (2.06%).



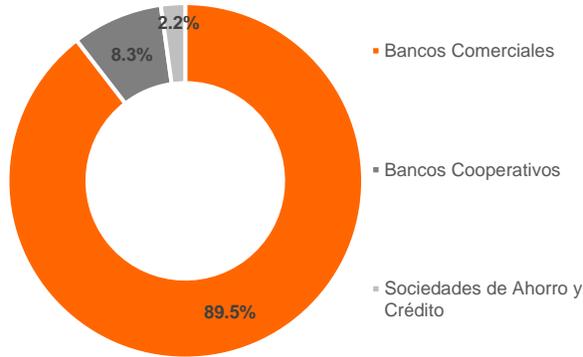
Fuente: Banco Central de Reserva / Elaborado: PCR

Análisis sector bancos

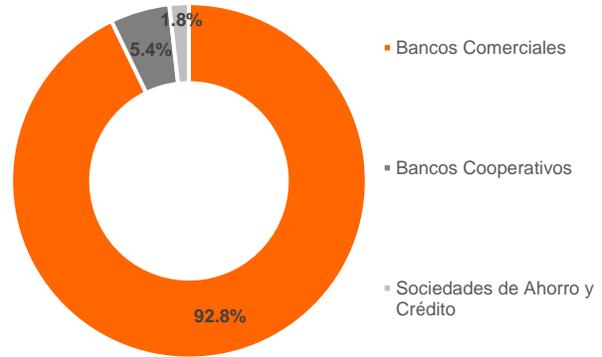
Evolución Sectorial

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), dentro de la segmentación de instituciones bancarias refleja tres tipos de instituciones; las sociedades de ahorro y crédito (SAC), los bancos cooperativos y los bancos comerciales; quienes suman US\$22,710.18 millones en activos al 31 de diciembre de 2020, además de US\$14,864.78 millones en préstamos brutos (+1.6% respecto a diciembre 2019) y US\$16,429.83 millones en depósitos (+11.9% respecto a diciembre 2019). Los bancos comerciales son las instituciones más representativas en cuanto a la magnitud de sus operaciones, reflejado en la concentración de préstamos otorgados y depósitos captados; además de ser el segmento con mayor dinamismo referente al crecimiento interanual.

PRÉSTAMOS BRUTOS DEL SISTEMA BANCARIO A DIC- 2020 (%)



DEPÓSITOS DEL SISTEMA BANCARIO A DIC-2020 (%)

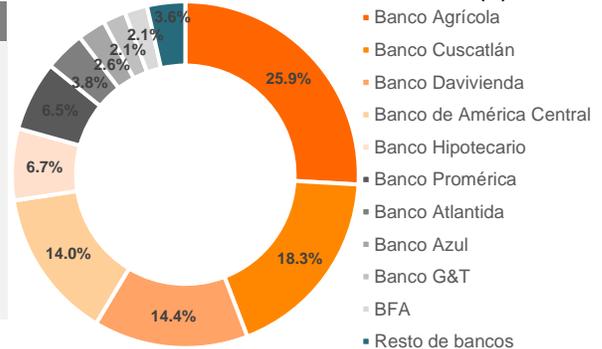


Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / Elaboración: PCR

Al 31 de diciembre de 2020 existen catorce bancos comerciales regulados por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF); de ellos doce son bancos privados, y dos bancos estatales (Banco Hipotecario y Banco de Fomento Agropecuario). En cuanto a la participación de mercado de cada banco sobre los activos del sistema bancario, el 72.6% de estos se concentraron en cuatro instituciones financieras: Banco Agrícola, S.A., Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., Banco de América Central, S.A. y Banco Cuscatlán de El Salvador. Asimismo, estas Instituciones conservaron el 73.8% de la cartera de préstamos y el 73.0% de las obligaciones depositarias.

SISTEMA BANCARIO	
INSTITUCIONES	
Banco Agrícola, S.A.	Banco Promerica, S.A.
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	Scotiabank El Salvador, S.A.
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	Banco de América Central, S.A.
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	Banco ABANK El Salvador, S.A.
Citibank N.A., Sucursal El Salvador	Banco Industrial El Salvador, S.A.
Banco de Fomento Agropecuario	Banco Azul de El Salvador, S.A.
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	Banco Atlántida El Salvador, S.A.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVOS A DIC-2020 (%)

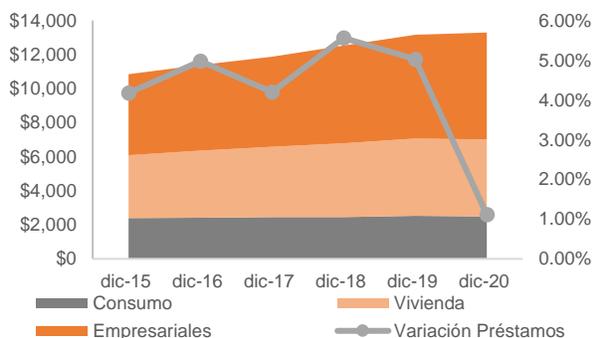


Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / Elaboración: PCR

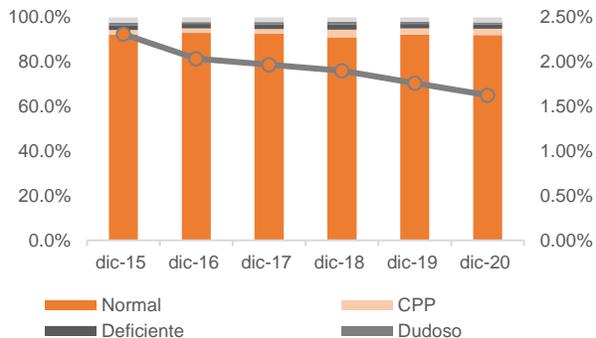
Las actividades financieras y de seguros comenzaron a presentar una contracción económica a partir del segundo semestre del 2020, debido a los efectos de la crisis sanitaria por COVID-19, en el caso específico de los bancos, sus operaciones se han visto afectadas por la poca demanda de sus productos, ralentizando la dinámica de crecimiento que mantenía la cartera de préstamos (5.2% a junio 2020, 3.3% a septiembre 2020). Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de préstamos registró un monto de US\$13,308.31 millones, creciendo interanualmente un 1.1%, sosteniéndose sobre el aumento de préstamos otorgados a empresas que presentaron un saldo mayor del 3.0% en comparación al período anterior y soportando las reducciones de aquellos destinados a consumo y vivienda que redujeron sus saldos de cartera en un -0.5% y un -1.3% respectivamente.

En relación con la calidad de la cartera, muchos de los préstamos se han apegado a la normativa técnica temporal que les permite gestionar sus plazos de pago, sin afectar la categoría por mora; resultado de ello se observa una reducción del 6.6% en préstamos vencidos, lo cual ha sido beneficioso para el indicador de morosidad del sector que pasó de un 1.8% hasta un 1.6%. Asimismo, es importante considerar que, como medida cautelar, muchos bancos han incrementado sus provisiones para incobrabilidad de préstamos. A la fecha de análisis alcanzaron la suma de US\$444,17 millones, presentando un incremento interanual del 49.0%, debiendo resaltar que las provisiones voluntarias entre períodos crecieron un 265.4% (US\$63.41 millones); al comparar la provisión con los préstamos vencidos, estos otorgaron una cobertura del 205.1%, mayor al 128.5% del período anterior; además, al compararlo con el monto de cartera bruta, el respaldo observado fue de 3.3% (2.3% a diciembre 2019).

CRECIMIENTO CARTERA CREDITICIA BRUTA (US\$ MILES /%)



CARTERA POR CATEGORIA E ÍNDICE DE MOROSIDAD (%)



Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / Elaboración: PCR

Las ganancias del sector bancario se redujeron en un 29.4% entre diciembre 2019 y 2020, registrando un beneficio de US\$138.13 millones a la fecha de análisis. La utilidad resultó afectada por la reducción de los ingresos, principalmente por los ingresos de otras operaciones y los ingresos de intermediación, causados por el menor cobro de intereses tras los ajustes de las tasas de los préstamos; por otro lado, los costos y gastos del sector presentaron una leve reducción, siendo únicamente del 0.2%, debido a que los incrementos en los costos por saneamiento de activos de intermediación, anularon los efectos de las reducciones de los costos de intermediación por el menor pago de intereses sobre préstamos recibidos, junto a las disminuciones en los gastos a funcionarios y empleados, así como los gastos administrativos generales. Es importante mencionar que lo anterior influyó negativamente en los indicadores de rentabilidad, ya que se presentó un retorno patrimonial del 6.5% y un retorno sobre activos del 0.7% al cierre del 2020, estos indicadores fueron del 7.2% y del 0.8% en el período pasado, respectivamente.

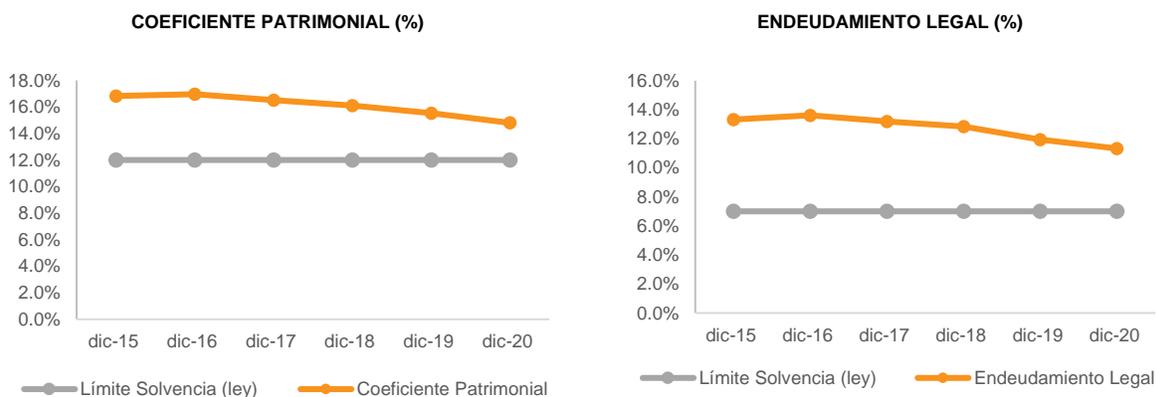
INDICADORES DE RENTABILIDAD (PORCENTAJE)

Detalle	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Retorno patrimonial (SSF)	7.93%	6.93%	7.43%	7.57%	8.83%	6.48%
Retorno sobre activos (SSF)	1.02%	0.88%	0.91%	0.93%	1.01%	0.68%

Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / Elaboración: PCR

Los niveles de liquidez del sector bancario han mejorado entre períodos analizados, apoyados por el incremento del 126.6% en inversiones financieras, principalmente en títulos valores del Estado, lo anterior es causado por el excedente de recursos que poseen por la falta de colocación de nuevos préstamos, mientras que los depósitos que son la principal fuente de fondeo mantuvieron su dinámica de crecimiento con un 11.5% entre períodos analizados. De lo anterior, el ratio de liquidez neta fue de 39.5%, cuando en el período pasado este fue de 35.9%. Es importante destacar que la mejora de liquidez también está influenciada por la normativa técnica temporal para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y otras Obligaciones.

El sector bancario refleja unos indicadores de solvencia adecuados al cierre del 2020, con un coeficiente patrimonial del 14.8%, menor al 15.5% que se obtuvo en el período pasado, afectado por la disminución del 3.7% del patrimonio, aunado al aumento del 5.5% de los activos ponderados por riesgo. Por otro lado, el nivel de endeudamiento legal fue de 11.3%, menor al 12% del período pasado, afectado por el aumento de los pasivos por la mayor captación de depósitos. No obstante, ambos indicadores se encuentran por encima del límite prudencial establecido por el ente regulador (12% para el coeficiente patrimonial y 7% para el endeudamiento legal). Sin embargo, estos indicadores están sujetos a un posible deterioro tras el vencimiento de la normativa técnica temporal que mantienen la calidad de los créditos, y por ende los activos ponderados por riesgo.



Análisis de la institución

Reseña

En julio de 2012 un grupo de inversionistas salvadoreños, en su mayoría con experiencia en manejo de instituciones financieras, decide iniciar el proceso para dar vida a una nueva entidad financiera de capital salvadoreño con el propósito de favorecer el crecimiento económico y la generación de empleos en el país.

El 12 de septiembre de 2013, Banco Azul de El Salvador S.A., recibió la autorización para constituirse, mediante resolución del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) número CD 35/2013. Es así, que el 23 de septiembre de 2013 se constituye Banco Azul de El Salvador que se inició con un capital social de \$20.0 millones, los cuales fueron depositados en el Banco Central de Reserva de El Salvador. Banco Azul, recibe un fuerte apoyo accionario al mantener una constante inyección de capital. En el 2014, el capital social aumentó en US\$40 millones y durante el 2017, luego de la autorización de la SSF para modificar el Pacto Social del Banco, se efectuó un aumento de capital social por US\$20 millones, de esta forma, el nuevo capital social ascendió a US\$80.0 millones, el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Según Certificación N° 138/2015 de la Superintendencia del Sistema Financiero; el 18 de junio de 2015 se autoriza el inicio de operaciones de la Sociedad Banco Azul de El Salvador, S.A., de conformidad a lo establecido en el artículo veinte de la Ley de Bancos y el artículo treinta y tres del “Reglamento para Constituir y Operar Nuevos Bancos y Financieras en El Salvador” (NPB1-04). Posteriormente, el día 20 de julio de 2015 Banco Azul inicia sus operaciones con el público.

Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social

Producto del análisis efectuado, PCR considera que Banco Azul cuenta con un nivel de desempeño Bueno¹, respecto a sus prácticas de Gobierno Corporativo.

Dentro de la estructura operacional propuesta por Banco Azul de El Salvador, se han establecido las funciones y responsabilidades de los miembros de la Junta Directiva y su personal operativo, a través de su Código de Gobierno Corporativo y el Manual de Organización y Funciones. Basado en los principios de Administración de riesgos independiente respecto de las líneas de negocio, Visión General e integral, Cumplimiento de las políticas de riesgo, Cumplimiento de normativas, Diversificación de clientes, productos y segmentos, Monitoreo Continuo, Cultura de administración de riesgos y Comité de Riesgos.

En los manuales previamente mencionados se establece la estructura orgánica de la sociedad, así como la estructura formal de poderes. Además de estos, la sociedad se conforma con los siguientes comités de apoyo asignados por la Junta General:

- **Comité de Créditos:** Este Comité tendrá por objeto entre otros aspectos decidir sobre el proceso de aprobación de créditos, la estructura y composición del portafolio de cartera, las metodologías y herramientas de gestión del riesgo de crédito y conocer el informe de las operaciones aprobadas por los otros niveles. Adicionalmente, corresponderá a este comité aprobar el régimen de excepciones, definir mecanismos de operaciones urgentes y delegar atribuciones en otras instancias.
- **Comité de Gestión de Activos y Pasivos e Inversiones:** Tiene como función aprobar las políticas específicas relativas a la gestión de activos y pasivos, monitorear de forma periódica los riesgos a los cuales se está expuesto, aprobación de tasas de interés activas y pasivas, diversificación de fuentes de fondeo, revisión y gestión del plan de contingencia de liquidez y cumplir requerimientos legales.

¹ Categoría GC3 en una escala de 6 niveles, donde GC1 es la categoría máxima y GC6 es la mínima.

- **Comité de Riesgo Operativo:** Tiene como funciones primordiales el establecer medidas preventivas y recomendar medidas correctivas del sistema, productos, procesos y establecer medidas preventivas y correctivas sobre casos de clientes como operaciones irregulares o sospechosas, gestionar y contribuir a la prevención de fraudes y mantener integridad de los controles internos.
- **Comité de Auditoría:** Tiene entre sus funciones y responsabilidades colaborar en el diseño y aplicación del control interno; conocer y evaluar los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de Banco Azul, S.A. y examinar la labor desarrollada por la unidad de riesgos.

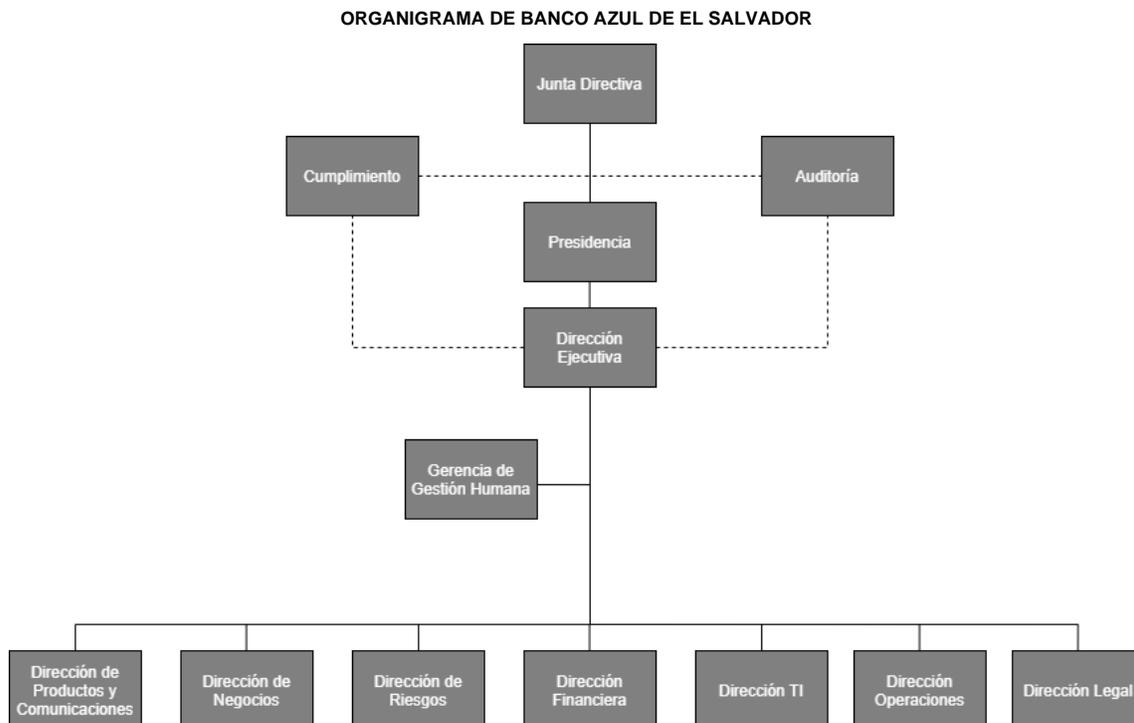
La Administración Integral de Riesgos contempla su identificación, medición, monitoreo y mitigación, y está centrada en un proceso de formación continua de cultura cuyo objetivo es lograr que cada empleado conozca y administre el riesgo inherente a sus actividades del día a día, conocido como “Primer Línea de Defensa”.

En opinión de PCR, la Plana Gerencial al 31 de diciembre de 2020 posee una adecuada experiencia en el sector, y está compuesta de la siguiente forma:

PLANA GERENCIAL	
Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Oscar Armando Rodríguez
Director de Operaciones	René Gerardo Cuestas Valiente
Director de Riesgos	Carlo Roberto Escalante Chinchilla
Director Financiero	Miguel Ángel Cuéllar Marín
Directora de Negocios	Patricia Paniagua de Suárez
Director Legal	Horacio Amílcar Larios Ramirez
Director de Productos y Comunicaciones	Xavier Viñals Ros
Directora de Tecnología	Luisa Verónica González Ortiz
Gerente de Auditoría Interna	Manuel Antonio Escobar
Gerente de Banca PYME	Marleny del Carmen Deras de Amaya
Gerente de Canales	José Juan Callejas Cruz
Gerente de Cumplimiento	Alexandra Lisbeth González Paniagua
Gerente de Depósitos	Sofía Lorena Navas de Rodríguez
Gerente de Mercadeo y RSE	Ana Matilde Iglesias de Menéndez
Gerente de Préstamos	Susana Margarita Meza
Gerente de Gran Empresa e Institucional	Edgardo Velásquez Garay
Gerente de Servicios Empresariales	Karina Lourdes Cabrera Pineda
Gerente de Gestión Humana	Rocío del Carmen Alfaro de Guífarro

Fuente: Banco Azul de El Salvador / Elaboración: PCR

Los miembros de Junta Directiva de la institución y su personal de apoyo en las áreas estratégicas son de amplia experiencia y trayectoria. La institución ha adoptado la siguiente estructura:



Fuente: Banco Azul de El Salvador / Elaboración: PCR

Grupo Económico

Banco Azul de El Salvador, S.A. es una sociedad anónima con domicilio en El Salvador, establecida formalmente el 23 de septiembre de 2013. La sociedad fue fundada con un capital de US\$20.0 millones. El 18 de junio de 2015 se autorizó el inicio de operaciones por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, abriendo las puertas al público a partir del día 20 de julio de 2015. A la fecha de análisis el capital asciende a US\$80.0 millones representado por 80 millones de acciones comunes, con un valor nominal de US\$1.0, todas suscritas y pagadas. A diciembre de 2020, Banco Azul cuenta con 10 sucursales y su participación accionaria se encuentra conformada por:

PLANA ACCIONARIA	
Accionistas	Participación
INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO AZUL, S.A.	98.85%
CARLOS ENRIQUE ARAUJO ESERSKI	0.13%
SERGIO CATANI PAPINI	0.09%
INVERSIONES TEOPAN, S.A. DE C.V.	0.07%
OTROS ACCIONISTAS	0.86%

Fuente: Banco Azul de El Salvador / Elaboración: PCR

La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de febrero de 2020 acordó la elección de la nueva Junta Directiva de la Sociedad que permanecerá en funciones hasta el año 2021. En opinión de PCR esta cuenta con experiencia en el sector, la cual se detalla a continuación:

JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD	
Cargo	Nombre
Director presidente	Carlos Enrique Araujo Eserski
Director vicepresidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas
Director secretario	Manuel Antonio Rodríguez Harrison
Primer Director Propietario	Raúl Álvarez Belismelis
Segundo Director Propietario	Luis Rolando Álvarez Prunera
Tercer Director Propietaria	Oscar Armando Rodríguez
Cuarta Directora Propietario	Carmen Aída Lazo de Sanjines
Primer Director Suplente	Pedro José Geoffroy Carletti
Segunda Directora Suplente	Claudia Alexandra María Araujo
Tercer Director Suplente	Carlos Grassl Lecha
Cuarto Director Suplente	Mario Wilfredo López Miranda
Quinto Directora Suplente	José Antonio Rodríguez Urrutia
Sexto Director Suplente	Carlos Santiago Imberton Hidalgo
Séptima Directora Suplente	Marta Evelyn Arévalo de Rivera

Fuente: Banco Azul de El Salvador / Elaboración: PCR

Responsabilidad Social Empresarial

Como resultado del análisis efectuado, PCR considera que Banco Azul tiene un nivel de desempeño Óptimo², respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial.

La institución ha identificado como grupo de interés a las PYME, con las cuales desarrolla un programa de capacitaciones bajo el nombre "Lidera" dicho programa está enfocado en dar apoyo a los pequeños empresarios, brindando herramientas que incrementen sus conocimientos sobre el manejo de sus negocios en los temas de liderazgo empresarial, administración, mercadeo y ventas, precios y costos competitivos, finanzas básicas y banca para PYME.

El programa Lidera ofrece diplomados y cursos especializados, así como también asesoría técnica y gerencial a emprendedores. Cabe mencionar que a raíz de la pandemia por COVID-19, el programa Lidera se ejecuta al 100% por medio de una plataforma digital del banco. Así mismo, Banco Azul mantiene una alianza con la Universidad Dr. José Matías Delgado a través del proyecto REBRAND donde estudiantes, empresarios, la academia y Lidera trabajaron en sinergias para brindar a los emprendedores asesoría y estrategias respecto a la marca, producción de página web y redes sociales para sus negocios. A diciembre de 2020 el programa ha beneficiado a 1,828 empresarios a través de sus diferentes ejes de acción, en donde el 50% aproximadamente de los beneficiarios son mujeres empresarias.

Asimismo, la institución cuenta con un Programa Integral de Sostenibilidad orientado a promover proyectos de energía renovable y eficiencia energética y el reciclaje, tales como otorgamiento créditos que apoyan la generación de energía limpia y eficiencia energética. A 2020, Banco Azul ha financiado 9 proyectos de energía solar, los cuales equivalen a 5.70 MW de potencia. Sin embargo, estas acciones no forman parte de un programa de eficiencia energética o manejo de residuos. Respecto al uso racional del recurso hídrico la organización realiza campañas puntuales de concientización con sus colaboradores, con el objetivo de sensibilizarlos en el uso racional del agua, también los sistemas de agua poseen un mecanismo con el cual se regula la salida y consumo de esta. Además de realizar dichas acciones de optimización de los recursos naturales, la empresa también realiza la evaluación ambiental de sus proveedores. El área de Administración realiza visitas periódicas a los proveedores con el objeto de validar este punto.

² Categoría RSE2, donde RSE1 es la categoría máxima y RSE6 es la mínima

Con relación al aspecto social, la institución promueve la contratación de sus colaboradores sin distinción de etnicidad, sexo, creencias políticas, religiosas, entre otras. De igual manera no hace distinción para la contratación de personas con capacidades especiales o embarazadas. Asimismo, la institución realiza sensibilización sobre el tema, además de no contribuir al trabajo infantil ni trabajo forzoso. También, cuenta con un código de ética aprobado el 10 de julio de 2014.

Operaciones y Estrategias

Operaciones

Banco Azul de El Salvador realiza actividades de intermediación financiera, enfocadas a operaciones activas y pasivas, tanto para empresas como personas. Asimismo, ofrece una serie de productos y servicios que se presentan a continuación:

Productos

El Banco divide sus productos en Banca Empresarial y Banca Personas. Banca Empresarial, ofrece productos a gran, mediana y pequeña empresa entre los cuales se encuentran cuentas corrientes, cuentas a plazo, cuentas de ahorro, préstamos comerciales, inversión multidestino, créditos rotativos, capital de trabajo, factoraje, transferencias interbancarias vía CCE y vía Banco Central.

Banca Persona ofrece los siguientes productos: Cuentas de ahorro y a plazo, créditos personales, tarjetas de crédito, crédito vehicular, crédito hipotecario, crédito automático con garantía de depósito a plazo. En cuanto a los servicios que ofrece la entidad, destacan: Banca móvil, Kioskos, Portal en línea para personas y empresas, Cajeros automáticos, Banca seguros, MonedAzul.

Estrategias corporativas

Como objetivos de largo plazo, el Banco busca incrementar su participación en el sector bancario, mejorar sus niveles de rentabilidad y obtener una mayor solidez, a través de diferentes estrategias. El banco apuesta por el desarrollo de una relación con su cliente, aprovechando su conocimiento de segmentos medios y emergentes para apuntar al segmento masivo, desde el microcrédito hasta la gran empresa, es por esto que el banco realizó una fuerte inversión en potenciar la plataforma tecnológica con equipos de ingeniería especializada y productos de software de última generación, con lo que pretenden dar una experiencia diferenciada a sus clientes por medio de la seguridad en las transacciones, agilidad, calidez y cercanía.

Para 2021, Banco Azul busca posicionarse como un proveedor de soluciones que aborden completamente las necesidades del cliente, proyectando establecer una cultura organizacional ágil, simple y cálida centrada en los clientes. Adicionalmente, el banco busca fortalecer sus tecnologías financieras como banca móvil, banca en línea y la plataforma digital del programa Lidera, así como también establecer alianzas para la generación de valor y ventajas competitivas.

A raíz de las implicaciones económicas de la pandemia COVID-19 y las posibles afectaciones en los créditos, apegándose a las "Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19" (NPBT-01) emitidas por el Banco Central de Reserva (BCR) con vigencia hasta marzo 2021, la Dirección de Riesgos de Banco Azul ha implementado la "Política de Normalización con Medidas Temporales" donde se podrán otorgar refinanciamientos y reestructuraciones a las personas naturales y jurídicas que declaren ser afectados por la crisis económica consecuente por la pandemia COVID-19 y a clientes que se vean imposibilitados de cumplir con sus obligaciones crediticias. Adicionalmente, estos clientes conservarán la categoría de riesgo que presentan al aplicar las medidas y se suspenderá el conteo de días mora.

Instrumentos Clasificados

DATOS BÁSICOS DE LA EMISIÓN

Nombre del emisor	BANCO AZUL DE EL SALVADOR S.A.
Denominación	CIBANAZUL1
Clase de Valor	Certificados de Inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, a colocar por BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A.
Monto máximo de la emisión	El monto de la emisión es treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América. (US\$30,000,000.00)
Valor Mínimo y Múltiplo de Contratación	Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) y múltiplos de contratación de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00)
Plazo de la emisión	La emisión de certificados de inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, poseen un plazo mínimo de 1 año hasta un máximo de 8 años contados a partir de la fecha de su colocación. Los valores se pueden emitir a descuento o valor par.
Forma de pago Capital e Intereses	El capital se pagará al vencimiento, cuando sean valores emitidos a descuento y cuando los valores devenguen intereses podrá ser amortizado de forma mensual, trimestral, semestral, anual o pagado al vencimiento y los intereses se podrán pagar de forma mensual, trimestral, semestral, anual, a partir de la primera fecha establecida de pago. Capital e intereses se pagarán a partir de la fecha de su liquidación a través del procedimiento establecido por la CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C. V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.).
Tasa de intereses	La tasa de intereses será determinada en el momento de colocación de los certificados de inversión.

Transferencia de los valores	Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta se efectuarán por medio de transferencia contable en el registro de cuenta de valores que lleva la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.), de forma electrónica.
Garantía de la Emisión	En el momento de ser emitidos cada uno de los tramos de Certificados de Inversión, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta podrán: 1) No tener garantía específica o 2) estar garantizados con cartera de préstamos a personas calificados como categoría "A" a favor de Banco de Azul de El Salvador, S.A., hasta por al menos el 125% del monto emitido con un plazo de vencimiento mayor o igual a la vigencia del tramo que garantizarán. Esta opción estará a cargo del emisor y se definirá al momento de colocar cada uno de los tramos en la Bolsa de Valores.
Destino de los recursos:	Los fondos de esta emisión son invertidos por el banco para financiar operaciones crediticias; también los recursos podrán ser utilizados como una alternativa de fondeo y calce de operaciones activas y pasivas.

Fuente: Banco Azul de El Salvador / **Elaboración:** PCR

DATOS BÁSICOS DE LA EMISIÓN

Nombre del emisor	BANCO AZUL DE EL SALVADOR S.A.
Denominación	CIBANAZUL2
Clase de Valor	Certificados de Inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, a colocar por BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A.
Monto máximo de la emisión	El monto de la emisión es cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América. (US\$50,000,000.00)
Valor Mínimo y Múltiplo de Contratación	Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) y múltiplos de contratación de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00)
Plazo de la emisión	La emisión de certificados de inversión presentados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta tendrán un plazo mínimo de 1 año hasta un máximo de 10 años contados a partir de la fecha de su colocación.
Rendimiento	Banco pagará intereses sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular, durante todo el período de vigencia de la emisión, que se calcularán con base en el año calendario. La tasa de interés para cualquier tramo que se negocie podrá ser fija o variable. Si la tasa es fija, ésta permanecerá vigente durante todo el período de la emisión. Si la tasa es variable, podrá ser una tasa de interés programada ascendente, tasa de interés programada descendente o variable por medio de una tasa base, la cual podrá ser: i) La tasa de interés Básica Pasiva Promedio Ponderada (TIBP); o la London Interbank Offered Rate (LIBOR). Si la tasa variable de negociación se determina utilizando la TIBP como tasa base, se utilizará la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada para los depósitos a plazo del Sistema Financiero a 30, 90 o 180 días plazo publicados por el Banco Central de Reserva de El Salvador la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base, se le sumará una sobretasa, la cual será fija durante todo el período de vigencia de la emisión. Dicha sobretasa no podrá ser menor a cero punto diez por ciento (0.10%) anual y deberá establecerse previo a la negociación de la emisión. Si la tasa variable de la negociación se determina utilizando la LIBOR, se utilizará para los plazos de 30, 90 o 180, publicada por "ICE Benchmark Administration Limited" el miércoles de la semana anterior a efectuarse la negociación.
Interés Moratorio:	En caso de mora en el pago de capital, el emisor reconocerá a los titulares de valores además un interés moratorio del 5% anual sobre la cuota correspondiente a capital.
Modificación de las Características de la Emisión:	El Representante Legal de Banco Azul de El Salvador, S.A., el Presidente o el Gerente General, podrán modificar las características de la presente emisión, antes de la primera negociación y de acuerdo a las regulaciones emitidas por la Bolsa de Valores y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.
Garantía de la Emisión:	El pago de los Certificados de Inversión, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta que se emitan por el Banco tendrán garantía patrimonial de Banco Azul.
Destino de los recursos:	Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por el Banco para financiar operaciones de intermediación a corto, mediano y largo plazo; también los recursos podrán ser utilizados como una alternativa de fondeo y calce de operaciones activas y pasivas.

Fuente: Banco Azul de El Salvador / **Elaboración:** PCR

Característica del Instrumento Clasificado

CIBANAZUL1

La emisión de Certificados de Inversión representada por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, se encuentra depositada en los registros electrónicos que lleva la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.), para lo cual fue necesario presentar la Escritura Pública de Emisión correspondiente a favor de la depositaria y la certificación del Asiento Registral que emitió la Superintendencia del Sistema Financiero a la que se refiere el párrafo final del artículo 35 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en cuenta.

La emisión está representada por la suma de US\$ 30.0 millones de dólares norteamericanos.

DETALLE DE LA EMISIÓN

Monto Emisión (US\$)	Plazo Máximo de Emisión (Meses)	Valor Nominal Unitario (US\$)
30,000,000.00	96	100.00

Fuente: Banco Azul de El Salvador / **Elaboración:** PCR

El plazo destinado para la emisión es de uno a ocho años; contados a partir de la fecha de otorgamiento del asiento material. Es importante mencionar que dicha emisión podrá o no contar con garantía de préstamos a personas; dicha característica será definida al momento de colocación de cada tramo.

Tramos	Monto colocado (US\$)	Fecha de colocación/vencimiento	Tasa vigente	Tipo de tasa	Saldo (US\$)	Garantía	Porcentaje de cobertura
Tramo 1	10,500,000.00	octubre de 2017/octubre de 2022	5.98%	Fija	4,200,000.00	7,020,486.39	167.15%
Tramo 2	10,500,000.00	noviembre de 2017/ noviembre 2022	5.98%	Fija	4,200,000.00	6,452,509.17	153.63%
Tramo 3	2,669,000.00	diciembre de 2017/diciembre de 2022	5.98%	Fija	1,067,600.00	1,800,293.15	168.63%
Tramo 4	6,331,000.00	agosto de 2018 / agosto de 2023	6.15%	Fija	3,798,600.00	6,151,606.31	161.94%
Total	30,000,000.00				13,266,200.00	21,424,895.02	161.50%

Fuente: BVES y Banco Azul de El Salvador / Elaboración: PCR

Según la normativa emitida por la Bolsa de Valores, Banco Azul de El Salvador, S.A., dispone de los siguientes plazos:

- 9 meses contados a partir del otorgamiento del Asiento Registral por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero para efectuar la primera negociación; y
- 1 año plazo contado a partir del otorgamiento del Asiento Registral para negociar la totalidad de la emisión.

En caso de no haber cumplido con los plazos estipulados, la institución podrá solicitar prórroga a la Superintendencia del Sistema Financiero, por medio de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

La negociación de la emisión fue de oferta pública mediante la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES) y por intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa, en las sesiones de negociación que se realicen en ella. En ese sentido, la fecha donde se inició la negociación de dichos títulos fue notificada por la BVES, mediante notificación del Representante Legal cuya firma se encuentra legalizada por un notario.

Destino de los Fondos

Los fondos que obtenidos para la negociación de esta emisión son invertidos por el banco para financiar operaciones crediticias; también los recursos serán utilizados como una alternativa de fondeo y calce de operaciones activas y pasivas.

Mecanismo de respaldo de los créditos personales a utilizarse en la emisión CIBANAZUL1

Respecto al respaldo que podrá tener la emisión, en caso de que se emita con garantía de préstamos a personas, en cumplimiento de lo requerido por la normativa; Banco Azul de El Salvador, S.A. adquiere el compromiso de mantener dicha cartera de préstamos a personas con las siguientes características:

- a) Banco Azul de El Salvador, S.A., se obliga a mantener en todo momento una garantía de al menos el ciento veinticinco por ciento de la cobertura del monto vigente de la emisión y sustituir los préstamos que no cumplan con la clasificación de categoría "A", de tal forma que la cartera de préstamos personales se encuentre en todo momento en dicha categoría;
- b) En caso de cancelación o vencimiento de préstamos o deterioro en la clasificación de riesgo, Banco Azul de El Salvador, S.A. deberá sustituir el préstamo por otro u otros de características análogas al resto de la garantía;
- c) Las sustituciones deberán efectuarse en instrumento público conforme a las regulaciones para el manejo de las garantías de las emisiones de certificados de inversión aprobadas por la Superintendencia de Valores ahora Superintendencia del Sistema Financiero;
- d) En caso de que el Banco Azul de El Salvador, S.A., no pueda hacer la sustitución de préstamos antes mencionadas, se compromete a constituir a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes, una garantía adicional de igual o de mayor valor y calidad a la ofrecida, conforme a la normativa que esté vigente, la que se deberá mantener hasta que se proceda a la sustitución de la garantía en condiciones ordinarias;
- e) Los préstamos podrán contar con hasta 30 días mora, siempre y cuando su categoría actual siga siendo "A" de acuerdo con lo establecido en la normativa para calificar activos de riesgo de las instituciones financieras, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Evolución de la Cartera de préstamos a personas Categoría "A" de Banco Azul El Salvador S.A.

Los créditos tipo A, son los considerados como normales, ya que estos carecen de morosidad y vencimiento; por lo que según la NCB-022³ el porcentaje de la reserva de saneamiento es entre el 0.00% y 1.00%, cuando presentan una mora en el rango de 7 y 30 días.

³ Norma de Contabilidad Bancaria referida al establecimiento de reservas de saneamiento por incobrabilidad de préstamos.

A diciembre de 2020 los créditos de personas categoría "A" registrados por Banco Azul de El Salvador se ubicaron en US\$128.28 millones, reflejando un aumento de 5.74% respecto al período anterior. La cobertura de la garantía de la cartera de consumo es de 161.50%, estando por encima de lo requerido en el contrato de la emisión (125%).

CARTERA CRÉDITOS PERSONALES (MILLONES US\$)						
Categoría	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Categoría A	31.15	75.37	108.46	126.97	121.33	128.28
Categoría B	0.10	0.89	2.37	2.24	3.89	2.92
Categoría C	0.02	0.81	1.57	3.32	6.09	7.15
Categoría D	-	0.42	0.67	1.16	1.67	2.21
Categoría E	-	1.21	3.86	3.04	0.87	1.18
Total	31.27	78.69	116.93	136.72	133.84	141.73

Fuente: Banco Azul El Salvador, S.A. / Elaboración: PCR

CIBANAZUL2

La emisión de Certificados de Inversión representada por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, se encuentra depositada en los registros electrónicos que lleva la CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.), para lo cual fue necesario presentar la Escritura Pública de Emisión correspondiente a favor de la depositaria y la certificación del Asiento Registral que emitió la Superintendencia del Sistema Financiero a la que se refiere el párrafo final del artículo 35 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en cuenta.

La emisión está representada por la suma de US\$ 50.0 millones de dólares norteamericanos.

DETALLE DE LA EMISIÓN		
Monto Emisión (US\$)	Plazo Máximo de Emisión (Meses)	Valor Nominal Unitario (US\$)
50,000,000.00	120	1000.00

Fuente: Banco Azul de El Salvador / Elaboración: PCR

Tramos	Monto colocado (US\$)	Fecha de colocación/vencimiento	Tasa vigente	Tipo de tasa	Garantía	Saldo (US\$)
Tramo 1	17,800,000.00	septiembre de 2019/septiembre de 2025	4.5%	Fija	Sin Garantía	17,800,000.00
Tramo 2	25,000,000.00	febrero 2020/febrero 2026	4.5%	Fija	Sin Garantía	25,000,000.00
Total	42,800,000.00					42,800,000.00

Fuente: BVES y Banco Azul de El Salvador / Elaboración: PCR

El plazo destino de la emisión tendrá un período mínimo de 1 año hasta un máximo de 10 años contados a partir de la fecha de su colocación.

En cuanto al proceso de liquidación de acuerdo con lo establecido por la Central de Deposito de Valores, S.A de C.V. (CEDEVAL, S.A DE C.V). este consiste en:

1. CEDEVAL entregará al emisor con anterioridad a la fecha de cada pago de intereses y capital, un "Reporte" en el cual detallará información de la emisión a pagar.
2. El emisor verificará con anterioridad a la fecha de pago el monto a pagar y entregará los fondos a CEDEVAL de la siguiente forma: Un día hábil antes del día de pago de los intereses o el capital, si los fondos son entregados a CEDEVAL mediante cheque con fondo en firme; y el día establecido para el pago de capital o interés, a más tardar a las nueve horas, si los fondos son entregados mediante transferencia bancaria hacia la o las cuentas que CEDEVAL indique;
3. El emisor queda exonerado de realizar los pagos luego de realizar el pago a CEDEVAL;
4. Una vez se tiene la verificación del pago por parte del emisor, CEDEVAL, procederá a cancelar a cada participante directo (Casa de Corredores de Bolsa) la cantidad que le corresponde, en la cuenta bancaria que ha instruido a CEDEVAL para dicho fin;
5. Es el participante Directo, quien realizará los pagos individuales a cada inversionista, titular de los valores;
6. El último pago de intereses de cada emisión se efectuará al vencimiento del plazo del certificado;
7. Cuando los pagos venzan en día no hábil el pago se realizará el día hábil inmediato posterior;
8. El capital e intereses se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América;
9. Los pagos que realizará CEDEVAL se harán de sus oficios principales;
10. Los pagos que realizarán las Casas de Corredores de Bolsa se harán en sus oficinas.

Destino de los Fondos

Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por el Banco para financiar operaciones de intermediación a corto, mediano y largo plazo; también los recursos podrán ser utilizados como una alternativa de fondeo y calce de operaciones activas y pasivas.

Riesgos Financieros

Banco Azul de El Salvador cuenta con un modelo de riesgos basado en el proceso de la gestión integral de riesgos: identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear, así como en formulaciones, establecimiento de directrices, un adecuado análisis financiero con el objetivo de crear valor y favorables resultados financieros. Lo anterior constituye un punto elemental en la formación y desarrollo de la Institución y la calidad en la administración del riesgo. Estableciendo directrices para un adecuado y minucioso análisis financiero que pretende crear valor y favorables resultados económicos. Lo anterior involucra las divisiones de negocios con las demás áreas operativas y administrativas, lo cual es crucial para la toma de decisión y la óptima definición de las diferentes metodologías y controles corporativos. Dada la naturaleza del negocio, la institución ha conformado un sólido equipo de especialistas en el tema, enfocados en actividades que garanticen el cumplimiento de normativas que velen por la seguridad y sanidad del banco.

Riesgo Crediticio

Banco Azul realiza una gestión del riesgo crediticio por medio de la definición de políticas, mecanismos y metodologías que permitan una evaluación adecuada de sus clientes al momento del otorgamiento de créditos, así como también el seguimiento oportuno a la cartera y su correspondiente normalización. La entidad utiliza la metodología de precio de transferencia, de acuerdo con las mejores prácticas de Basilea, en el proceso de otorgamiento de Banca de Personas y Banca de Empresas.

El banco cuenta con una Política de Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia, de acuerdo con lo establecido en el Art. 4 de la NPB4-49 "Normas para la Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito". Las reservas de saneamiento y clasificación de activos crediticios son estructuradas de acuerdo con lo establecido por la NCB-022 "Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir reservas de saneamiento", utilizando una herramienta desarrollada internamente para la remisión de información normativa.

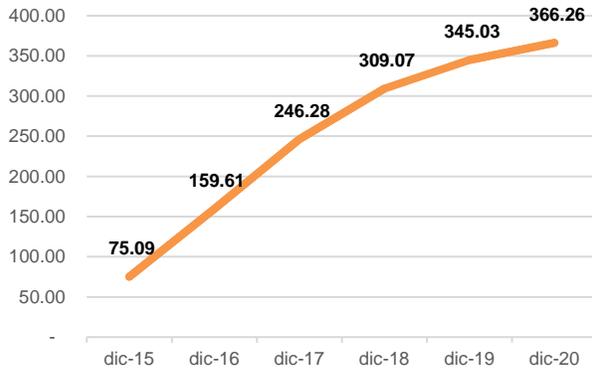
El banco ha aprobado la "Política de Normalización con Medidas Temporales" basadas en las "Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19" (NPBT-01), los cuales consisten en implementar mecanismos que permitan atender las necesidades de fondos y desviaciones en el repago normal de las facilidades crediticias, derivadas de la condición de emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19. Esto, sin embargo, no permitirá ver reflejado el impacto de la pandemia en los indicadores de calidad de cartera, vencimiento y las provisiones ya que no se afectaría la calificación de los créditos ni se contarían los días en mora que éstos presenten durante el período de vigencia de la Norma.

Análisis de la Cartera

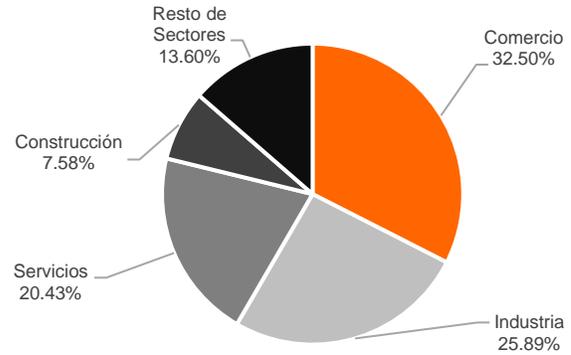
A diciembre de 2020, Banco Azul cuenta con una cartera de créditos bruta de US\$366.26 millones, equivalente a una tasa de crecimiento de 6.15% (+US\$21.23 millones) respecto de diciembre 2019. La cartera de crédito hacia el sector empresarial representa el 58.92% (US\$215.79 millones) del total de la cartera de préstamos, reflejando una tasa de crecimiento interanual de 7.09%. La cartera de préstamos de consumo e hipotecarios representan 38.70% y 2.39%, respectivamente

Los préstamos destinados al sector Comercio representa el 32.50% (US\$70.13 millones) del total de la cartera, el cual presenta un leve decrecimiento interanual de -1.47% (-US\$1.05 millones) respecto a diciembre 2019. Le sigue el sector Industria con 25.89% (US\$55.87 millones) el cual presenta un incremento de 15.29% (+US\$7.41 millones) respecto de 2019. Por su parte, el sector Servicios representa 20.43% (US\$44.09 millones), reflejando una contracción de -7.66% (-US\$3.66 millones). Es importante destacar que el sector construcción, que representa el 7.58% (US\$16.35 millones) muestra un crecimiento de 57.88% (US\$6.00 millones) al compararlo con el período anterior; este crecimiento es principalmente impulsado por préstamos destinados a la construcción de edificios industriales, comerciales y de servicios. El resto de los sectores componen el 13.60% de la cartera.

CARTERA BRUTA DIC-20 (US\$ MILLONES)



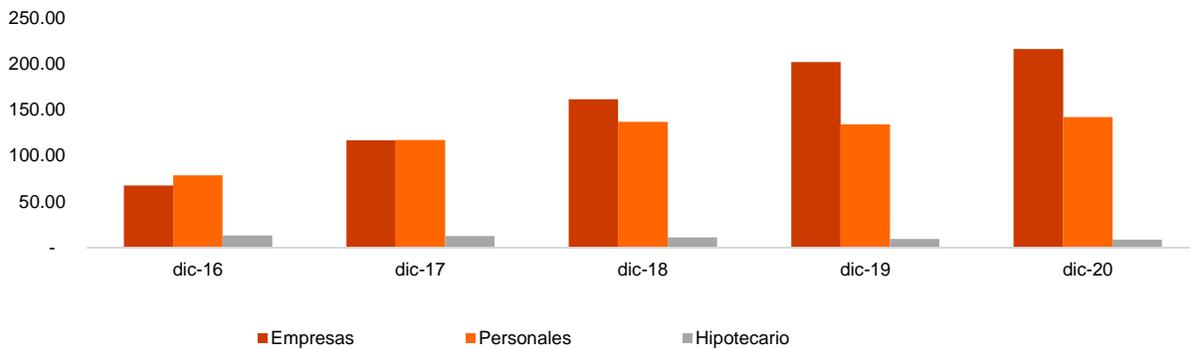
PRÉSTAMOS DE EMPRESAS POR SECTOR ECONÓMICO DIC-20



Fuente: Banco Azul de El Salvador / Elaboración: PCR

En el sector de comercio, el principal segmento atendido por la entidad son las empresas relacionadas al comercio interno, mientras que en el Sector Industrial destacan las empresas de la industria de alimentos y productos químicos. Por otra parte, el saldo de la cartera de banca personas se ubicó en US\$141.73 millones, mostrando una variación de 5.89% (+US\$14.28 millones) en comparación al mismo período en 2019. Por su parte, los créditos hipotecarios o de vivienda reflejan una disminución de -9.77% (US\$0.95 millones) respecto al período pasado.

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA EN MILLONES US\$



Fuente: Banco Azul de El Salvador / Elaboración: PCR

Calidad de cartera

A diciembre de 2020, los indicadores de la cartera se encuentran afectados por las normativas técnicas temporales empleadas para atender la actual crisis por la pandemia de COVID-19; como consecuencia, el índice de vencimiento no se ha visto desmejorado, ni se ve afectada la calificación de riesgo. En cuanto a la distribución de la cartera bruta de Banco Azul, los créditos de categoría normales representan el 93.89% (US\$343.87 millones), mostrando un crecimiento de 5.91% respecto a diciembre 2019. Los créditos con problemas potenciales mostraron un ligero incremento al pasar de US\$9.50 millones en diciembre 2019 a US\$9.98 millones en diciembre 2020, representando así el 2.73% del total de créditos. Por su parte, la cartera crítica (préstamos de recuperación deficiente, dudosa y considerado como pérdida) mostraron un incremento de 14.25%, ubicándose en US\$12.41 millones y representando el 3.39% a diciembre 2020 (2.94% en diciembre 2019).

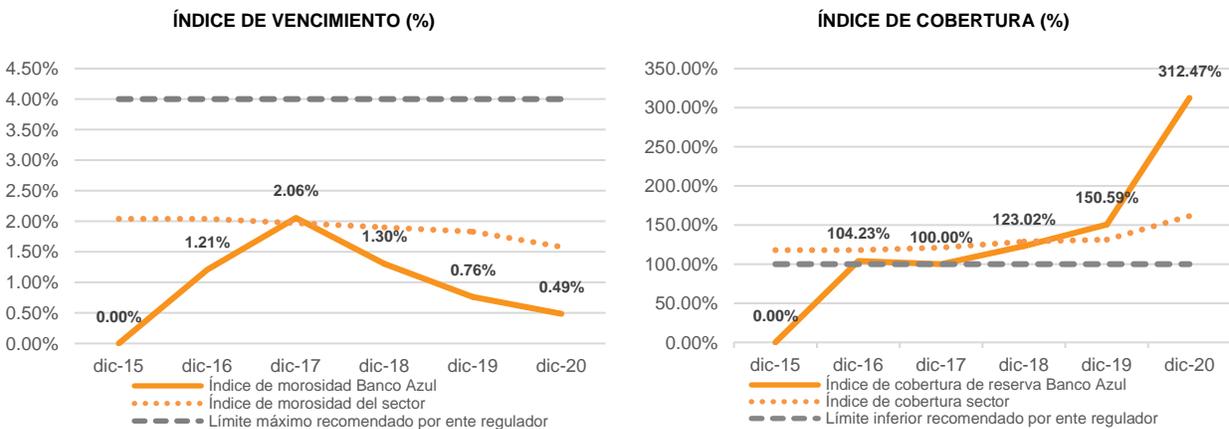
Al analizar las cifras de la cartera por medio de una matriz de transición, se puede evidenciar que un alto porcentaje de la cartera con menos de 90 días de atraso (categoría B en adelante) presenta recuperación, particularmente los préstamos categoría A2 de los cuales una proporción significativa migró a A1. Los préstamos con más de 90 días de atraso (categoría C1 en adelante) han presentado leves desmejoras, notando el movimiento particularmente de la categoría B y C1 a la categoría C2. Las categorías que presentan mora no muestran un deterioro palpable, por efecto de la "Normativa Técnica Temporal para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19".

MATRIZ DE TRANSICIÓN DIC-19 – DIC-20

Calificación	A1	A2	B	C1	C2	D1	D2	E	dic-19
A1	89.14%	0.87%	0.31%	0.14%	0.06%	0.02%	0.00%	0.01%	90.55%
A2	1.26%	1.33%	0.12%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.77%
B1	0.32%	0.10%	2.53%	0.13%	0.25%	0.00%	0.00%	0.00%	3.33%
B2	0.06%	0.00%	0.02%	0.50%	0.26%	0.07%	0.00%	0.13%	1.04%
C1	0.13%	0.01%	0.01%	0.01%	1.03%	0.07%	0.10%	0.00%	1.36%
C2	0.02%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.31%	0.01%	0.06%	0.41%
D	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.15%	0.04%	0.21%
E	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.34%
dic-20	90.97%	2.32%	2.99%	0.84%	1.60%	0.47%	0.26%	0.56%	100.00%

Fuente: Banco Azul de El Salvador

Los préstamos vencidos de Banco Azul ascienden a US\$1.78 millones, mostrando un decrecimiento de -32.09%. Esto permitió que el índice de vencimiento se ubicara en 0.49%, inferior al de diciembre 2019 (0.76%) y al promedio del sector (1.63%). Las provisiones por incobrabilidad de préstamos sumaron US\$5.57 millones las cuales son mayores en 40.90% respecto a 2019 que eran de US\$3.95 millones, y éstas muestran un indicador de suficiencia de reservas equivalente a 1.52% respecto del total de la cartera bruta, el cual es mayor a lo registrado en diciembre 2019 (1.15%). Las provisiones por incobrabilidad a diciembre 2020 generan una cobertura de reservas ante cartera vencida de 312.47%, porcentaje superior al de diciembre 2019 (150.59%) y por encima de lo recomendado por el ente regulador (100%). Cabe mencionar que el promedio anual de cobertura de reservas desde que inició el banco en 2015 se ubica en US\$3.63 millones, y el promedio de los préstamos vencidos fue US\$2.57 millones, de tal forma que el promedio del índice de vencimiento fue de 0.97% y su cobertura promedio fue de 131.72%.



Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero / Elaboración: PCR

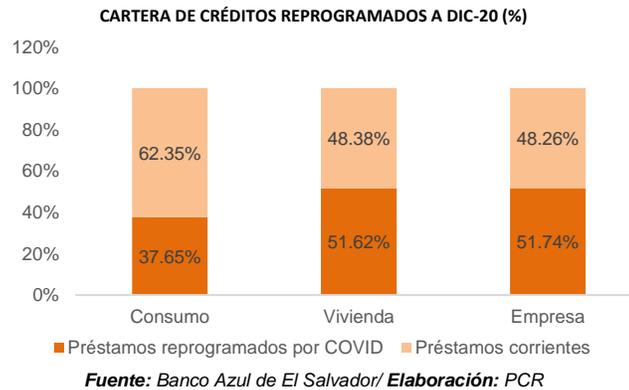
En cuanto al análisis de cosechas al cierre de diciembre 2020, las cosechas a 90 días tuvieron el proceso de deterioro más significativo aproximadamente en los años 2015 y 2016, sobrepasando el 6% de mora. Las cosechas de 2017 y 2018 presentaron un deterioro menor, no excediendo el 3% de la mora. A raíz del saneamiento de cartera realizado en 2019, se muestra una tendencia a la baja de las cosechas deterioradas, bajando en promedio la mora a menos de 1%. Las cosechas del segundo semestre del 2019 y 2020 no presentan un deterioro palpable en consecuencia de la “Normativa Técnica Temporal para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19”.

Efecto COVID-19 en cartera crediticia

Ante la crisis sanitaria por COVID-19, la entidad ha contemplado una posible dificultad en el repago de cuotas o condiciones contractuales del crédito otorgado. Bajo la “Política de Normalización con Medidas Temporales”, el banco puede otorgar refinanciamientos, reestructuraciones, adecuación de planes de pago o cuotas, modificación de las tasas de interés y períodos de gracia (hasta 6 meses). Estos créditos conservarán la categoría de riesgo que presentaron antes de la entrada en vigor de dicha norma. Por tanto, el posible deterioro de la cartera no se vería reflejado de forma inmediata. Así mismo, Banco Azul ha definido sectores considerados de alto riesgo; por ello, la entidad ha orientado su estrategia en atender a segmentos considerados de bajo riesgo, según las métricas de la institución.

La cartera reprogramada del banco representa el 46.30% respecto al total de la cartera bruta. Del total de la cartera de empresa, el 51.74% corresponde a préstamos reprogramados destinados a dicho fin. Por su parte, los préstamos de

consumo reprogramados representan el 37.65% del total de préstamos. A la fecha de análisis Banco Azul ha realizado las siguientes operaciones vinculadas a renegociaciones y créditos por COVID-19.



Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdida generada por el movimiento en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o el estado de resultados de la entidad. Algunos de estos riesgos incluyen la exposición a tasas de interés, tipo de cambio, riesgo de contraparte, entre otros.

En cuanto al riesgo de tasa de interés, Banco Azul realiza pruebas de tensión VaR condicional para medir el riesgo. El resultado de dicha prueba de tensión es reportado, utilizando como herramienta un dashboard al Comité de Riesgos. Asimismo, la entidad cuenta con límites y tolerancias relacionadas con el riesgo de mercado las cuales se encuentran documentadas en su Política de Riesgo de Mercado.

Al período de análisis las inversiones financieras de Banco Azul ascendieron a un monto de US\$57.37 millones, equivalente a una tasa de crecimiento interanual de 194.83% (+US\$39.23 millones) y están consolidadas en instrumentos del Estado Salvadoreño, las cuales se han visto estimuladas por la oferta de instrumentos financieros de corto plazo por parte del Gobierno de El Salvador en 2020 para hacer frente a la pandemia COVID-19. El rendimiento promedio de la cartera de inversiones es de 5.89%, cabe destacar que el 69.92% de las inversiones se encuentran integradas por instrumentos de corto plazo, específicamente en Letras del Tesoro (LETES) y Certificados del Tesoro (CETES), las cuales vencen en 2021. Mientras que el resto se encuentra invertido en Eurobonos y en Notas.

Riesgo de Liquidez

La gestión de riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos, pasivos y posiciones, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros. La estrategia de liquidez de Banco Azul de El Salvador se centra en mantener un nivel óptimo de liquidez entre las fuentes y el uso de recursos, con una adecuada compensación del riesgo al retorno y que se encuentre dentro de los límites legales e internos. El banco busca dar cumplimiento a todas las disposiciones establecidas por la NRP-05 "Normas técnicas para la gestión del riesgo de liquidez" y de igual manera a todos los indicadores relacionados al riesgo de liquidez exigidos por la SSF. En septiembre de 2020 se aprobaron las "Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez" (NPBT-03), la cual reduce temporalmente el Requerimiento de Reserva de Liquidez con el fin de que las entidades puedan contar con mayores recursos financieros para afrontar las condiciones de contracción económica como consecuencia de la pandemia por COVID-19.

Al 31 de diciembre 2020 el total de pasivos alcanzó US\$482.42 millones, mayor en 13.59% respecto a diciembre 2019. Por su parte, las fuentes de fondeo de Banco Azul acumularon un saldo de US\$479.11 millones, equivalente a una tasa de crecimiento de 17.38% (+US\$70.95 millones). Del total de pasivos, las fuentes de fondeo de corto plazo están compuestas por los depósitos (73.29%), y las fuentes de fondeo de largo plazo concentran los préstamos con otros bancos (14.25%) y títulos de emisión propia (11.78%).

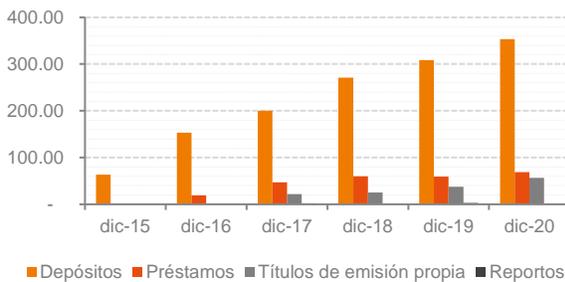
En relación con lo anterior, el coeficiente de liquidez reportado por Banco Azul ha mostrado una tendencia al alza en el presente año al ubicarse en 40.86%, reflejando un aumento respecto al reportado en diciembre 2019 (30.42%), principalmente influenciado por la liquidez inyectada por la emisión del tramo 2 de CIBANAZUL II, la cual ha reflejado un crecimiento de 146.68%. Cabe mencionar que el coeficiente de liquidez registrado al período de estudio es superior al promedio del sector (39.45%) y al mínimo requerido por el regulador (17%).

En cuanto a los depósitos, estos presentaron un aumento de 14.56% respecto a diciembre de 2019. Los depósitos a la vista registraron US\$123.96 millones, reflejando un incremento promedio de 40.11% interanual, divididos en los depósitos en cuenta corriente y depósitos de ahorro equivalentes a US\$85.69 y US\$38.27 millones respectivamente. Los depósitos

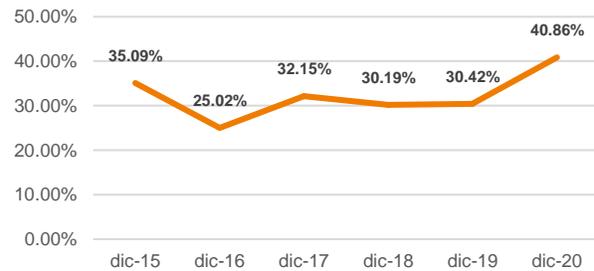
a plazo muestran una concentración en los depósitos pactados hasta un año plazo⁴, reflejando US\$203.77 millones, el cual muestra un ligero incremento de 1.96% respecto al periodo anterior; los depósitos pactados a más de un año plazo equivalen a US\$19.11 millones y estos han crecido en 12.80% respecto al año anterior. El banco presenta una alta concentración de depósitos, de tal forma que los 25 principales depositantes representaron el 49.59% del total de depósitos, devengando una tasa promedio de 4.84%, superior al costo promedio de los depósitos registrados a diciembre de 2019 (4.00%).

En cuanto a los préstamos, al 31 de diciembre de 2020 Banco Azul posee una línea de crédito con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por un monto de US\$60 millones, destinados al financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de \$53.36 millones a una tasa de interés anual entre 4.53% y 7%, el cual está garantizado con préstamos con categoría "A1", "A2" y "B" por un monto de US\$72,66 millones. Estas obligaciones vencen entre el año 2020 y 2039. El Banco también ha recibido una línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB por US\$15 millones destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo principal más intereses de US\$15.27 millones al 4.95% más LIBOR a 6 meses de interés anual, garantizado con créditos categoría "A" por un monto de US\$ 18.77 millones, el cual vence en julio 2026.

EVOLUCIÓN DE LAS FUENTES DE FONDEO (MILLONES US\$)



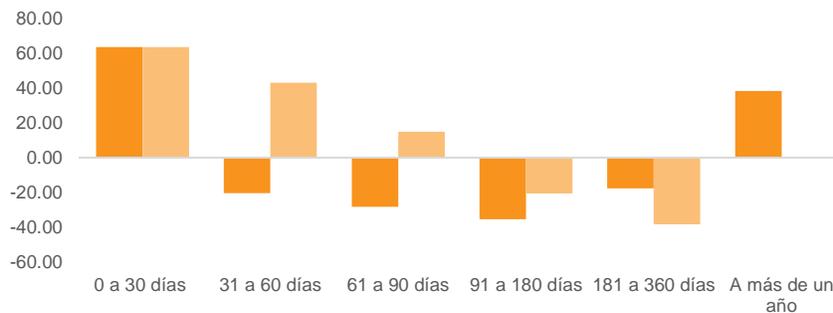
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (%)



Fuente: Banco Azul de El Salvador / Elaboración: PCR

Por su parte, las brechas de liquidez de la entidad presentan descálces para ciertos períodos de tiempo, particularmente entre los plazos de 90 a 180 días, manteniendo una liquidez adecuada para tres meses. En el período de 0 a 30 días, el banco presenta un calce positivo de US\$63.46 millones, considerando la disponibilidad de fondos y el ingreso por recuperación de créditos. Dada la estructura de los depósitos a plazo del banco, estos generan un descálce para el período mayor a 90 días en adelante. Cabe destacar que las políticas temporales para renegociaciones y refinanciamientos de préstamos implementados por el banco contemplan la adecuación de las cuotas crediticias y los plazos de éstas, por lo que el banco podría percibir los ingresos por prestamos más adelante, afectando las brechas de liquidez de menor plazo. Para mitigar el riesgo de liquidez, Banco Azul ha implementado políticas para incrementar los niveles de liquidez mediante inversiones de corto plazo, así como evitar salidas de depósitos. Adicionalmente, el banco cuenta con una línea de crédito contratada con BANDESAL y otros bancos, en adición a la emisión de Certificados de Inversión.

BRECHAS DE LIQUIDEZ A DIC-20 (MILLONES US\$)



Fuente: Banco Azul de El Salvador / Elaboración: PCR

Riesgo de Solvencia

Para mitigar el riesgo de solvencia, el Banco Azul se encuentra regido bajo el Artículo 41 de la Ley de Bancos con el objetivo de mantener constante su solvencia. A pesar del desempeño financiero que le ha permitido a Banco Azul

⁴ A diciembre de 2020, del total de depósitos a plazo registrados por la entidad, un 91.42% lo componen depósitos a un año plazo y el resto en depósitos de más de un año plazo.

fortalecer su patrimonio, el coeficiente patrimonial presenta un deterioro al ubicarse a diciembre 2020 en 13.54%, ligeramente inferior al reportado en 2019 (14.58%) y al del promedio del sector (14.80%); esto se debe a un incremento en los activos ponderados por riesgo, en relación con el crecimiento interanual de la cartera crediticia y a las inversiones financieras realizadas por el banco en 2020.

De igual forma, el capital pagado de Banco Azul provee de respaldo patrimonial para hacer frente a sus obligaciones con terceros, ubicando al indicador de endeudamiento legal de 11.32%, menor respecto al reportado en diciembre 2019 (12.97%) y similar al promedio sector (11.33%). Al analizar el apalancamiento financiero de Banco Azul, este presenta un ratio de 89.86%, mayor que el período pasado que fue de 88.51%; por su parte, el indicador de endeudamiento patrimonial del banco es de 8.86, el cual es mayor al reportado en diciembre 2019 que fue de 7.71.

INDICADORES DE SOLVENCIA (EN MILLONES US\$ Y PORCENTAJE)

Indicadores de solvencia	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Fondo Patrimonial	54.8	44.6	57.6	53.3	53.3	54.6
1. Capital Primario	60.0	60.0	80.0	80.0	80.0	80.1
2. Capital Complementario	(5.2)	(15.4)	(22.4)	(26.7)	(26.7)	(25.5)
3. Menos: Deducciones	-	-	-	-	-	-
Requerimientos de Activos						
1. Total de Activos en riesgo	121.5	219.2	331.1	415.2	464.4	537.0
2. Total de Activos Ponderados	99.6	179.6	263.5	331.6	365.7	403.4
3. Requerimiento del 12% sobre Activos Ponderados	14.4	26.0	38.2	48.1	47.5	52.4
4. Excedente o (Deficiencia) (I-II.3)	40.4	18.6	19.4	5.2	5.8	2.2
5. Coeficiente Patrimonial (I./II.2)	55.02%	24.83%	21.86%	16.07%	14.58%	13.54%
Requerimientos de Pasivos						
1. Total de Pasivos.Compromisos Futuros y Contingentes	121.5	219.2	331.1	415.2	464.4	537.0
2. Requerimiento del 7.0% sobre pasivos	99.6	179.6	263.5	331.6	365.7	403.4
3. Excedente o (Deficiencia) (II-II.2)	14.4	26.0	38.2	48.1	47.5	52.4
4. Endeudamiento legal (I.I./III.1)	82.00%	25.52%	21.05%	14.72%	12.97%	11.32%

Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero / Elaboración: PCR

Riesgo Operativo

El sistema de administración de riesgo operacional de Banco Azul comprende un conjunto de elementos que apoyan la implantación de la gestión del riesgo operacional en el banco, tales como: estructura organizacional, órganos de control, documentación instrumental (manuales o políticas), procesos/procedimientos, aplicativo para el registro de eventos, plataforma tecnológica, divulgación de la información, capacitaciones e inducciones para todos los colaboradores de Banco Azul; con el fin de mantener una cultura enfocada a la prevención y mitigación de Riesgos Operacionales.

En este sentido, Banco Azul mantiene dos metodologías para la gestión del riesgo operacional: TARO (Taller de Autoevaluación de Riesgo Operacional) donde se realiza una sesión en la cual se identifican y valoran cualitativamente los potenciales riesgos que podrían materializarse en el respectivo proceso o procedimiento, y MERO (Materialización de Evento de Riesgo Operacional) la cual es una sesión donde se identifican y valoran cuantitativamente los riesgos materializados en uno o varios procesos o procedimientos. Adicionalmente, desde septiembre 2018, Banco Azul presenta políticas vigentes de seguridad de la información, con el fin de asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad, confiabilidad y no repudio de la información.

Manejo del Riesgo Reputacional

Para Banco Azul el riesgo reputacional es el activo intangible más importante que no tiene valor contable, pero si uno reflejado en el valor de las acciones, el cual implica la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros. El riesgo reputacional se manifiesta cuando la organización no es capaz de cumplir con las expectativas de los stakeholders.

Dicho riesgo es gestionado a través de las políticas y procedimientos necesarios, que protegerán la reputación del Banco, y mediante el cumplimiento por parte de todos los colaboradores al Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, así como el ambiente de control interno y la cultura de riesgos de la entidad.

Medidas para mitigar riesgo operativo por pandemia por COVID-19

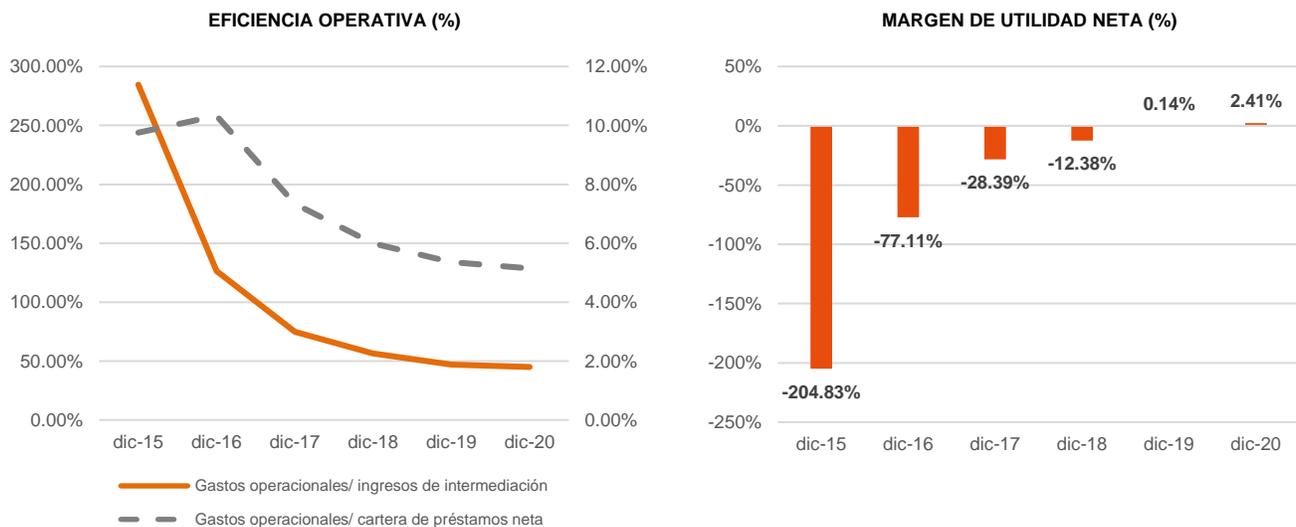
En contexto de la actual coyuntura por la pandemia, Banco Azul ha implementado medidas sanitarias en oficinas corporativas y agencias para proteger al personal del banco y clientes, establecidas en el "Protocolo de actuación frente al coronavirus COVID-19 en Banco Azul". Así mismo, se ha gestionado para intensificar y dar mayor atención a los clientes por medios digitales, como redes sociales y chat para comunicación directa y los medios de operación para transacciones de banca en línea, entre otros. Ante el estado de emergencia, y con el fin de proteger la salud e integridad de sus colaboradores, se implementaron modalidades de trabajo en Banco Azul, las cuales contemplan el teletrabajo, presencial y rotativo.

Resultados Financieros

A diciembre 2020, los ingresos de operaciones de intermediación de Banco Azul ascendieron a US\$41.29 millones, reflejando una tasa de crecimiento de 6.09% (+US\$2.37 millones) respecto a diciembre 2019 la cual está influenciada por el crecimiento de la cartera crediticia. Por su parte, los costos de captación totalizan US\$20.33 mostrando un incremento interanual de 7.32% (US\$1.39 millones), principalmente impulsado por un crecimiento en los depósitos y en los títulos de emisión propia. Esto permitió obtener un margen de intermediación de US\$20.96 millones, equivalente a una proporción de 50.76% de los ingresos de intermediación; este margen es superior interanualmente en 4.92% respecto a 2019; sin embargo, dada la mayor dinámica de crecimiento de los costos de captación sobre los ingresos de intermediación, permitió que la proporción del margen de intermediación se ubicara inferior al obtenido en el período pasado que fue de 51.33%.

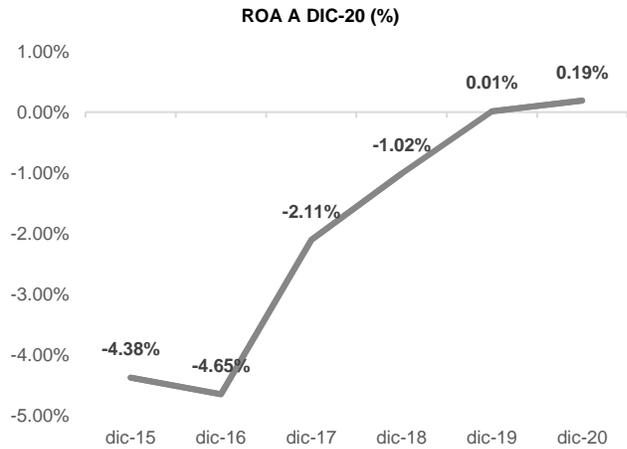
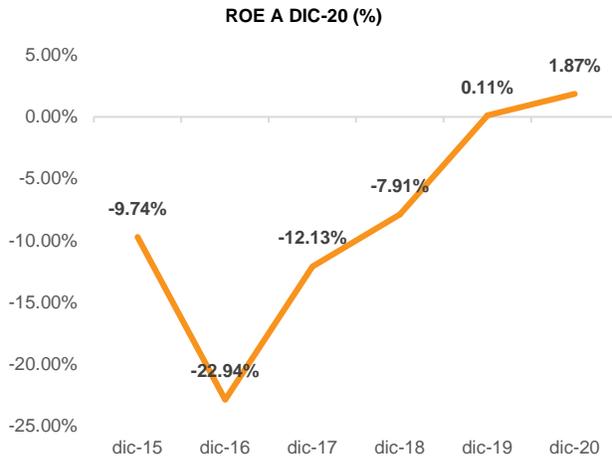
La principal fuente de ingresos de Banco Azul son los ingresos por intereses de préstamos los cuales comprenden el 84.82% de los ingresos de intermediación. El segundo componente de los ingresos operacionales son los reportos y operaciones bursátiles, los cuales representan el 8.61% y por último los intereses por inversiones financieras en 6.56%. El resto proviene de los generados por intereses sobre depósitos y otros servicios y contingencias.

Por otra parte, los gastos operacionales de Banco Azul a diciembre 2020 se ubicaron en US\$18.56 millones; estos presentan un ligero incremento respecto de diciembre 2019 (US\$18.28 millones). El indicador de eficiencia operativa (gastos operacionales/ ingresos de intermediación) se ubicó en 44.95%, obteniendo una posición favorable respecto al período pasado que fue de 46.97%. El banco posee una capacidad de absorción de gastos operacionales de 88.55%, ligeramente menor a diciembre 2019 (91.50%). Esto permitió obtener una utilidad operativa de US\$0.07 millones, mayor que la pérdida registrada en el período anterior que fue de -US\$0.28 millones. Considerando la relación entre los ingresos de intermediación y la utilidad operativa, Banco Azul muestra un alto apalancamiento operativo.



Fuente: Banco Azul de El Salvador / Elaboración: PCR

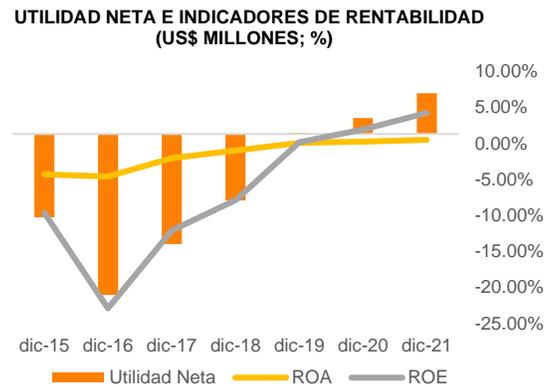
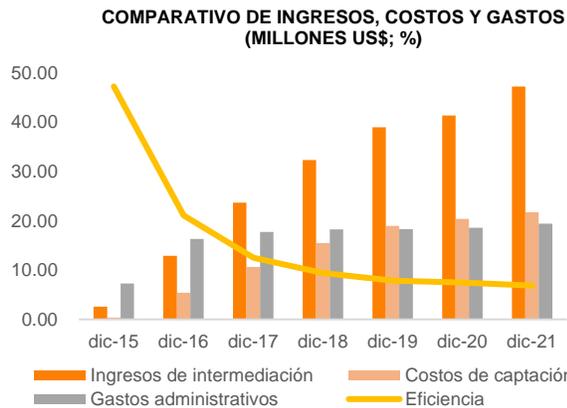
Los ingresos no operacionales se ubicaron en US\$1.09 millones (diciembre 2019: US\$0.34 millones) producto de la liberación de reservas en línea con las "Normas para clasificar los activos de riesgo crediticio y constituir las reservas de saneamiento (NCB-022)", referente a una mejora en la calificación de riesgo asignada a los clientes de la cartera normal (no COVID) correspondiente al año 2020. Derivado del comportamiento positivo en los ingresos operacionales de Banco Azul, los cuales presenciaron un mejor ritmo de crecimiento que los costos operacionales, aunado al sostenimiento de los gastos operacionales y a un incremento de los ingresos no operacionales, la utilidad neta se ubicó en US\$1.02 millones, (US\$56.54 miles en diciembre 2019) lo que ha impulsado una mejora en el margen neto de la entidad, la cual permitió pasar 0.15% en diciembre 2019 a un indicador de 2.46% en diciembre 2020. Por su parte, el retorno sobre patrimonio (ROE) se ubicó en 1.87%, mientras que en diciembre 2019 fue de 0.11%. De igual forma, el retorno sobre activos (ROA) mostró un resultado de 0.19%, superior al 0.01% reportado en diciembre 2019.



Fuente: Banco Azul de El Salvador / Elaboración: PCR

Proyecciones Financieras para 2021

De acuerdo con las proyecciones de Banco Azul se estima un crecimiento moderado en los ingresos de intermediación, producto del aumento promedio mensual de 1.27% en la cartera de créditos bruta, lo que permitirá que el margen de intermediación se ubique en US\$25.46 millones al cierre de 2021. Así mismo, dado el crecimiento proyectado en los depósitos en 0.63% y un gasto por reservas de saneamiento en US\$3.6 millones, se espera que la entidad mantenga un margen financiero, neto de reservas en US\$22.14 millones. Por su parte, se estima que los gastos operativos mantengan estabilidad con una leve variación de 4.34% interanualmente, lo que influiría en que la utilidad operativa totalice US\$2.77 millones y se obtenga un indicador de eficiencia de 41.07%. Banco Azul proyecta cerrar el 2021 con una utilidad neta de US\$2.59 millones, influenciando a que el ROA y el ROE muestren una mejora respecto de 2020, ubicándose en 0.44% y 4.18% respectivamente.



Fuente: Banco Azul de El Salvador / Elaboración: PCR

Estados Financieros Auditados

BALANCE GENERAL (US\$ MILLONES)						
	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Fondos disponibles	23.64	35.80	52.07	69.16	81.56	94.83
Inversiones financieras	2.17	4.55	16.76	16.94	20.14	59.37
Adquisición temporal de documentos	-	-	0.68	5.00	-	-
Préstamos netos	74.84	157.60	241.22	304.11	341.08	360.69
Otros activos	16.23	16.93	16.81	17.37	19.86	20.14
Activo fijo	4.63	4.35	3.53	2.63	1.80	1.82
Total Activos	121.27	217.22	326.01	415.20	464.43	536.85
Depósitos	63.60	153.11	200.28	271.24	308.60	353.55
Préstamos	-	19.41	47.10	59.98	59.08	68.73
Obligaciones a la vista	1.40	0.44	0.69	2.85	1.15	1.84
Títulos de emisión propia	-	-	21.63	25.49	37.48	56.84
Documentos transados	-	-	1.90	-	3.00	-
Otros pasivos	1.83	1.78	1.95	2.35	1.77	1.47
Total pasivos	66.83	174.75	273.56	361.92	411.09	482.42
Capital social pagado	60.00	60.00	80.00	80.00	80.00	80.00
Reservas de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.12
Resultados por aplicar	(5.33)	(15.52)	(22.50)	(26.71)	(26.71)	(26.66)
Patrimonio restringido	0.02	-	0.00	-	0.05	0.97
Total patrimonio	54.68	44.48	57.51	53.29	53.34	54.43
Total pasivo + patrimonio	121.51	219.23	331.07	415.20	464.43	536.85

Fuente: Banco Azul de El Salvador / Elaboración: PCR

ESTADO DE RESULTADOS (US\$ MILLONES)						
	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Ingresos de operaciones de intermediación	2.57	12.87	23.64	32.29	38.92	41.29
Captación de recursos	0.38	5.37	10.63	15.44	18.95	20.33
Margen de Intermediación	2.18	7.50	13.01	16.85	19.98	20.96
Ingresos de otras operaciones	0.03	0.36	0.94	1.77	2.77	0.90
Castigos de activos de intermediación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costos de otras operaciones	0.00	0.03	0.17	0.50	0.48	0.76
Margen Financiero	2.22	7.83	13.78	18.12	22.28	21.10
Reservas de saneamiento	0.25	1.76	3.05	4.33	4.28	2.47
Utilidad de antes de gastos	1.97	6.07	10.72	13.79	18.00	18.63
Gastos de operación	7.30	16.27	17.70	18.23	18.28	18.56
Gastos de funcionarios y empleados	4.00	7.72	8.15	8.20	7.83	8.21
Gastos generales	2.54	6.75	7.43	7.79	8.30	8.22
Depreciaciones y amortizaciones	0.76	1.81	2.11	2.24	2.15	2.14
Utilidad operativa	-5.33	-10.20	-6.97	-4.45	-0.28	0.07
Ingresos no operacionales	0.00	0.00	0.00	0.24	0.34	1.09
Gastos no operacionales	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00	0.06
Utilidad antes de impuesto	-5.32	-10.20	-6.98	-4.22	0.06	1.10
Impuesto sobre la renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08
Utilidad neta	-5.32	-10.20	-6.98	-4.22	0.06	1.02

Fuente: Banco Azul de El Salvador / Elaboración: PCR

INDICADORES FINANCIEROS

	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Rentabilidad						
Margen financiero	6.23%	6.07%	6.14%	5.11%	5.50%	5.00%
Retorno Patrimonial SSF	-9.30%	-20.79%	-14.34%	-7.91%	0.11%	1.87%
Retorno sobre Activos SSF	-6.09%	-5.80%	-2.50%	-1.02%	0.01%	0.19%
Eficiencia						
Capacidad de absorción de gastos operacionales	334.08%	216.94%	136.05%	108.21%	91.50%	88.55%
Capacidad de absorción de saneamiento	11.33%	23.87%	23.91%	26.34%	21.85%	8.11%
Gastos de operación / Ingresos de Operación	280.78%	122.99%	72.00%	53.54%	43.84%	43.99%
Gastos de operación / cartera neta	9.75%	10.33%	7.34%	6.00%	5.36%	5.15%
Solvencia						
Coefficiente patrimonial	55.02%	24.83%	21.86%	16.07%	14.58%	13.54%
Endeudamiento legal	82.00%	25.52%	21.05%	14.72%	12.97%	11.32%
Pasivo Total / Activo Total	55.11%	80.45%	83.91%	87.17%	88.51%	89.86%
Liquidez						
Coefficiente de liquidez neta	35.09%	25.02%	32.15%	30.19%	30.42%	40.86%
Calidad de activos						
Suficiencia de reservas	0.33%	1.26%	2.06%	1.61%	1.15%	1.52%
Índice de vencimiento	0.00%	1.21%	2.06%	1.30%	0.76%	0.49%
Cobertura de reservas	0.00%	104.23%	100.00%	123.02%	150.59%	312.47%
Provisión para incobrabilidad de Préstamos	0.25	2.01	5.06	4.96	3.95	5.57
Préstamos vencidos	-	1.93	5.06	4.03	2.63	1.78

Fuente: Banco Azul de El Salvador / Elaboración: PCR

Nota sobre información empleada para el análisis

La información que emplea PCR proviene directamente del emisor o entidad calificada. Es decir, de fuentes oficiales y con firma de responsabilidad, por lo que la confiabilidad e integridad de la misma le corresponden a quien firma. De igual forma en el caso de la información contenida en los informes auditados, la compañía de Auditoría o el Auditor a cargo, son los responsables por su contenido.

Con este antecedente y acorde a lo dispuesto en la normativa vigente, PCR es responsable de la opinión emitida en su calificación de riesgo, considerando que en dicha opinión PCR se pronuncia sobre la información utilizada para el análisis, indicando si esta es suficiente o no para emitir una opinión de riesgo, así como también, en el caso de evidenciarse cualquier acción que contradiga las leyes y regulaciones en donde PCR cuenta con mecanismos para pronunciarse al respecto. PCR, sigue y cumple en todos los casos, con procesos internos de debida diligencia para la revisión de la información recibida.